



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de
Desarrollo
Social y Familia

**Subsecretaría de
Evaluación Social**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	25
.5. Anexos	32
.Anexo 1: Identificación de la Institución	33
.Anexo 2: Recursos Humanos	39
.Anexo 3: Recursos Financieros	50
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	57
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	60
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	61
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	61
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	62
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	65
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	66
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	71
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	72
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	73

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

}

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia como tal, tiene su origen partir de la promulgación de la Ley N° 21.150, que modificó la Ley N° 20.530 introduciendo cambios relacionados con la incorporación del enfoque familiar, de esta manera se dispone que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el encargado de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad o desarrollo social, a nivel nacional y regional, desde un enfoque familiar y de integración social.

Adicionalmente, la Ley 20.530 fue modificada por la Ley 21.090 que creó la Subsecretaría de la Niñez estableciendo que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia velará por los derechos de los niños con el fin de promover y proteger su ejercicio de acuerdo con el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y en conformidad con la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

De esta manera, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia incluye a la Subsecretaría de Servicios Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y la Subsecretaría de la Niñez. Siendo la primera de éstas, la encargada de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas sociales del Ministerio, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas, con el fin de erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo social en el tiempo.

Para cumplir con la misión institucional, el Ministerio interactúa también a través de sus Servicios Relacionados a saber: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo de Solidaridad e inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) Para el año 2020, el presupuesto total asignado al Ministerio de Desarrollo Social ascendió a MM\$ 697.578.883, considerando las tres Subsecretarías y los Servicios Relacionados.

El principal quehacer ministerial es trabajar al servicio de quienes han sido total o parcialmente postergados: los pueblos originarios, los adultos mayores, los niños y nuestros jóvenes, y también a las personas en situación de calle, con discapacidad y emprendedores. Todos ellos desempeñan un rol preponderante en nuestra sociedad, por eso lo que hacemos como ministerio es visibilizar sus demandas y generar iniciativas que favorezcan su participación.

Se han impulsado una serie de iniciativas como el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía; el Acuerdo Nacional por la Infancia; el Diagnóstico Social de Emergencia o la Red de Protección Social. Medidas que están en el corazón de lo que entendemos debe ser estar al servicio de las personas. En línea con lo anterior, Imprimimos a nuestro trabajo un sentido colaborativo en los servicios y programas que son de nuestra responsabilidad. Esto nos permite actuar de manera articulada y con sentido de país a través de la gestión que lleve a cabo FOSIS, SENAMA, SENADIS, INJUV, CONADI y también Elige Vivir Sano, Chile Crece Contigo y la Unidad de Asuntos Indígenas.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia es un ministerio comprometido con un trabajo que va en ayuda directa de la ciudadanía y motivados por los desafíos que se vienen. Por eso, en estos últimos meses y a través de iniciativas como el Ingreso Familiar de Emergencia o el Bono Clase Media, hemos brindado un apoyo sostenible en tiempos de crisis.

Marcado por la crisis sanitaria que vive Chile y el mundo, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha desplegado en su gestión institucional una serie de acciones en favor de los chilenos, chilenas y extranjeros residentes en el país que necesitan un apoyo del Estado.

Reforzamos el Rol de Coordinación de la Política Social del Ministerio entendiendo la importancia de fortalecer la política social, articulamos una serie de acuerdos en favor de importantes sectores sociales. En el ámbito indígena, el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía propuesta por el Presidente Sebastián Piñera en 2018 considera 726 proyectos de inversión para el período 2018 - 2026. Al 31 de diciembre de 2020, un 71,3% están en proceso y un 28,4% ya finalizados. En el ámbito de la niñez, logramos avances sustantivos en el Acuerdo Nacional por la Infancia, como es la continuidad de las doce Oficinas Locales de Niñez (OLN). Esto permitió que el 87,4% de las familias atendidas han mitigado factores de riesgo en la vulneración de los derechos de sus niños, niñas y adolescentes y que el 88,5% de las familias atendidas en estas oficinas hayan fortalecido su protección. Respecto de Chile Crece Contigo, se continuó de manera consistente.

Respecto de la evaluación a la que los programas deben ser sometidos, para medir sus resultados y generar ajustes y correcciones que ayuden a mejorar su impacto en los beneficiados del Estado, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementa instrumentos de medición que garantizan y fortalecen el acceso a la protección social. El Sistema de Evaluación y Monitoreo dio seguimiento a 721 programas del Estado, que fueron evaluados en términos de su eficacia, eficiencia y focalización con el fin de mejorar su gestión y diseño. Asimismo, la Subsecretaría de Evaluación Social identificó la vinculación que existe entre los problemas sociales que afectan a la población y los programas públicos que los abordan, con el objetivo de agrupar los distintos programas e iniciativas de acuerdo con los problemas que buscan resolver y los grupos destinatarios a los que proponen llegar.

A partir de noviembre de 2020 y hasta enero de 2021 se llevó a cabo la Encuesta CASEN en Pandemia 2020. Esta se aplicó a cerca de 62 mil viviendas a nivel nacional y su resultado permitirá conocer la

magnitud de la pobreza por ingresos de la población e identificar carencias en materia de trabajo, educación y salud. Durante 2021 se inició la Encuesta de Bienestar Social, que busca información sobre las condiciones de vida de las personas y la percepción de estas sobre las oportunidades que la sociedad les ofrece.

Se crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia El 22 de diciembre de 2020 se promulga la ley del nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que reemplaza al Servicio Nacional de Menores (Sename) en materia de protección de derechos y adopción. Este nuevo Servicio forma parte de un compromiso asumido por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y tiene por objetivo lograr la reparación efectiva y oportuna del daño causado por la vulneración grave a los derechos de NNA y la restitución de éstos.

Dentro de las Políticas Sociales en contextos de emergencia, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) entregó apoyo a un grupo importante de familias chilenas, durante los meses más duros de la pandemia en 2020 y 2021. Entre los meses de mayo y octubre del año 2020 se pagaron 6 aportes del IFE, donde el último de ellos, benefició a más de 3 millones 356 mil hogares, equivalentes a 8 millones 277 mil personas. Entre el primer y el sexto aporte se transfirió un total de 2 mil 860 millones de dólares, siendo el cuarto aporte la mayor transferencia monetaria de la que se tenga registro.

La Ley de Presupuestos del año 2021 estableció que se podría definir uno o más nuevos aportes del IFE, señalando como beneficiarios base a los hogares que hayan recibido el sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia, según las zonas geográficas (comuna o región) que se definan en función de criterios sanitarios e incluyendo la posibilidad de sumar hogares que formen parte del RSH, y que tengan al menos un causante del Subsidio Familiar, un usuario del subsistema Seguridades y Oportunidades o pertenezcan al 60 por ciento más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares.

Durante diciembre de 2020 se pagó el Bono COVID-19 Navidad en forma automática a todos los hogares beneficiarios del sexto aporte del IFE por un monto de 25 mil pesos por cada integrante del hogar y de 55 mil pesos por integrante del hogar si la familia vivía en una comuna que se encontraba en cuarentena durante v la última semana de noviembre. Este bono permitió beneficiar a más de tres millones 350 mil hogares, que equivale a ocho millones 260 mil personas. El ministerio junto al PNUD, diseñó la Encuesta Social COVID-19, que tiene como objetivo levantar las necesidades de los hogares en el contexto de la crisis del COVID-19, de modo de contribuir a la entrega de insumos que permitan al Gobierno mitigar su impacto en la dimensión socioeconómica. La población objetivo son personas de 18 años o más, que residen habitualmente en viviendas particulares y que sean identificados como informante idóneo. El informante idóneo para esta encuesta es el jefe o jefa de hogar o, en su defecto, otro integrante del hogar de 18 años o más que pueda responder por las características del hogar. El levantamiento de datos se realizó de manera telefónica y los resultados tienen representatividad nacional. La muestra objetivo corresponde a alrededor de cuatro mil viviendas.

Respecto a las Personas en situación de Calle, el Comité Asesor Intersectorial se constituyó a mediados de marzo 2020 y ha permitido desarrollar una estrategia nacional llamada Plan Protege Calle 2020, gracias a lo cual se adelantó el inicio del Plan Invierno Calle, creando nuevos albergues con un aforo de 20 personas y con una modalidad 24/7 en todas las regiones del país. Complementario a esto, se instalaron nuevos servicios y se mejoraron los estándares en el Plan Invierno Calle manteniendo además la respuesta en días de mayor severidad climática con el Código Azul.

Además se reforzaron, los protocolos de recomendaciones para la prevención y orientaciones para la atención de COVID-19, y en conjunto con el Ministerio de Salud se generó un protocolo para la definición de acceso a los recintos y albergues con el objetivo de separar a las personas con síntomas de COVID-19.

También se trabajó en Protocolo para las policías y fuerzas armadas, para la atención de personas en situación de calle, para el resguardo de las personas en situación de calle durante el estado de emergencia y el toque de queda por Coronavirus.

Rutas Protege Calle COVID-19: comprendieron la instalación de 69 rutas de atención en calle, brindando alimentación y kit de protección de salud. De ellas, 50 rutas fueron operadas por Carabineros de Chile y 19 por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Albergues de Contingencia COVID-19: se habilitaron 22 alojamientos de contingencia con atención las 24 horas del día, los siete días de la semana en todo Chile, para adultos mayores y enfermos crónicos no contagiados con COVID-19, con estándares definidos por protocolos del Ministerio de Salud, adicional a la oferta del Plan de Invierno.

Karla Rubilar Barahona
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La misión de la Subsecretaría de Evaluación Social es contribuir con la disminución de la pobreza y la vulnerabilidad social, promoviendo la movilidad y la integración social, a través el diseño, la coordinación y la evaluación de las políticas sociales del Gobierno, de modo de contribuir a mejorar la focalización del gasto social y la calidad de la oferta pública a través de la evaluación permanente de los programas e iniciativas de inversión pública que implementa el Estado, promoviendo la participación de distintos actores sociales.

Para cumplir esta misión, tiene como función específica la evaluación de programas sociales nuevos y reformulados significativamente a través de la evaluación ex ante, buscando contribuir a la reflexión y análisis para un mejor diseño potenciando los espacios de coordinación de la política social, así como realizar el seguimiento de los programas sociales, que permite identificar hallazgos y proveer información sobre la gestión y el desempeño de la oferta programática ejecutada durante el año fiscal anterior.

Asimismo, es parte del Sistema Nacional de inversiones, y se encarga de evaluar las iniciativas de inversión pública que postulen a fondos públicos, entregando una recomendación sobre su rentabilidad social o beneficio que reporta su ejecución a la sociedad, elaborando metodologías, normas y procedimientos que orientan su formulación, velando por una asignación eficiente de recursos y apoyando la toma de decisiones en materia de inversión.

Por otra parte, se trabaja en el análisis de la realidad social detectando las necesidades de la población por medio de encuestas y caracterización social, incluyendo la medición de la pobreza por ingresos y multidimensional, y generando indicadores útiles con el sentido de contribuir para sentar bases para la construcción de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y la transparencia del proceso.

Igualmente, busca fortalecer el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la personas y familias objetivo de cada programa.

Otra importante tarea es la promoción de la participación de la sociedad civil y el sector privado a través de la generación de alianzas que favorezcan el desarrollo social del país, diseñando e implementando mecanismos de cooperación que permita promover proyectos que busquen la reducción de las vulnerabilidades.

Se busca además poner a disposición de la ciudadanía información y datos sociales útiles con desagregación territorial permitiendo caracterizar a familias y personas, a

través de sistemas como Data Social, en tanto la información que la Subsecretaría genera de las acciones antes descritas constituye un insumo necesario para los distintos Ministerios y Servicios encargados del diseño e implementación de políticas, planes y programas sociales, principalmente destinados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad social.

Al 31 de diciembre de 2020, cuenta con una dotación efectiva de 255 funcionarios/as que se desempeñan en el Nivel Central, de los cuales el 90% es contrata; el 49% son mujeres, y el 82% de la dotación corresponde a profesionales.

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El año 2020 fue un año en que nos vimos enfrentados a una emergencia sanitaria que nos supuso importantes desafíos, puesto que generó fuertes retrocesos socioeconómicos, y nos obligó a hacer mayores esfuerzos para responder a los deberes institucionales y tener una gestión eficiente en beneficio de los chilenos, chilenas y extranjeros/as residentes.

En términos de avances, vale destacar el funcionamiento del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que, debido a la entrega del Ingreso Familiar de Emergencia, el Registro Social de Hogares vio un aumento significativo de usuarios/as. A diciembre de 2020, 6.457.462 hogares se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH), y a mayo de 2021, el contaba con 14.831.944 personas registradas, equivalente al 75% de la población del país.

Además, para poder tener información útil para hacer frente a la crisis sanitaria, partir de noviembre de 2020 y hasta enero de 2021 se llevó a cabo la Encuesta CASEN en Pandemia 2020. Esta se aplicó a cerca de 62 mil viviendas a nivel nacional y su resultado permitirá conocer la magnitud de la pobreza por ingresos de la población e identificar carencias en materia de trabajo, educación y salud. También se desarrolló la Encuesta Social COVID-19, a una muestra de alrededor de 4.000 viviendas, con el objetivo levantar las necesidades de los hogares en el contexto de la crisis del COVID-19, de modo de contribuir a la entrega de insumos por parte del gobierno para mitigar su impacto en la dimensión socioeconómica. El levantamiento de datos se realizó de manera telefónica y los resultados tienen representatividad nacional.

Por otra parte, continuó el proceso de evaluación ex ante y seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales. Durante 2020 se presentaron a evaluación ex ante 122 programas, y se realizó el seguimiento a 470 programas sociales, que fueron evaluados en términos de su eficacia, eficiencia y focalización con el fin de mejorar su gestión y diseño. Además, se publicó el Informe de Desarrollo Social 2020 que presentó un análisis innovador de la oferta pública social dirigida a los grupos prioritarios de la política social, categorizando los 470 programas sociales, que representan un presupuesto de 20 billones 728 millones 436 mil 19 pesos, en dimensiones y problemas relacionados con los distintos ámbitos de acción de las políticas públicas en Chile.

En cuanto al Sistema Nacional de Inversiones en 2020 ingresaron 6.947 iniciativas al Banco Integrado de Proyectos las que se dividen en 6.478 proyectos de

inversión, 394 estudios básicos y 75 programas de inversión. Del total de ingresos, 2.490 son iniciativas nuevas, cuyo resultado de análisis técnico-económico fue emitido en el transcurso del mismo año.

El Fondo Chile Compromiso de Todos, por su parte, focalizó su esfuerzo en 2020 en las urgentes necesidades surgidas a raíz de la pandemia del COVID-19, buscando financiar y apoyar proyectos de corporaciones y fundaciones en favor de personas o grupos afectados por la emergencia. En sus dos concursos de 2020 postularon 811 instituciones de todo el país, adjudicando más de mil 220 millones de pesos a 67 proyectos sociales.

Respecto de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, en 2020 el Consejo público-privado de la Ley revisó, junto con la Secretaría Técnica, más de 86 postulaciones al Registro de Donatarios, de las cuales 55 fueron aprobadas. Además, se aprobó un total de 125 iniciativas para el Banco de Proyectos de la misma norma. En cuanto a la Ley N°21.015 de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, en 2020, de un total de 20 postulaciones, se aprobaron 11 instituciones para el ingreso al Registro de Donatarios, y se aprobaron un total de 26 iniciativas para ser parte del Banco de Proyectos.

Además, la Subsecretaría de Evaluación Social desarrolló la plataforma abierta Data Social, que busca la apertura de la información disponible en el Ministerio. Esta plataforma, busca comprender la realidad del país presentando datos de caracterización socioeconómica, oferta pública de programas sociales tanto de ministerio como de la Ley de Donaciones Sociales, e indicadores en base a registros administrativos.

Entre los aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2020 se encuentran:

N°	Descripción (M\$)
1	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (M\$ 5.155.914)
2	Fortalecimiento Sistema Nacional de Inversiones y Evaluación de Contratos de Impacto Social (M\$1.109.791)
3	Plataformas Tecnológicas (M\$1.599.298)
4	Tercera Encuesta Nacional de la Discapacidad (M\$1.052.676)
5	CASEN 2020 (40%; M\$1.844.123)

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.

Sistema Nacional de Inversiones

El Sistema Nacional de Inversiones corresponde al conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que rigen el proceso de inversión pública; orientando la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión; entregando instrumental metodológico actualizado, capacitación en materias de Evaluación Social de Proyectos, registro de iniciativas de inversión en el Banco Integrado de proyectos y retroalimentación a los procesos de inversión a través de la evaluación ex post.

• Datos 2020

En el año 2020, se ingresaron seis mil 947 iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos, las que se dividen en seis mil 478 proyectos de inversión, 394 estudios básicos y 75 programas de inversión. Del total de ingresos, dos mil 490 son iniciativas nuevas, cuyo resultado de análisis técnico económico fue emitido en el transcurso del mismo año.

Del total de iniciativas nuevas, mil 211 obtuvieron como Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE), Recomendación Satisfactoria (RS), lo que representa un 49 por ciento de ese total. El 51 por ciento restante fue objeto de observaciones, que no fueron subsanadas durante el año 2020. Las iniciativas recomendadas involucran un monto de inversión de dos millones 836 mil 568 millones de pesos, los que se distribuyen territorialmente en las 16 regiones del país; en 280 de las 346 comunas.

Un 51,6 por ciento de las iniciativas postuladas provienen de municipalidades, un 42,0 por ciento de ministerios, un 3,1 por ciento de empresas públicas y el 3,3 por ciento restantes, de otras instituciones públicas. Respecto a la fuente de financiamiento, el 54,6 por ciento de las iniciativas nuevas recomendadas en 2020, postularon a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el 38,7 por ciento a fondos sectoriales, el 3,2 por ciento a financiamiento de empresas públicas y el 3,5 por ciento restantes, a financiamiento mixto o Municipal.

La distribución por sector económico de las iniciativas nuevas recomendadas 2020, se focalizó en transporte, con un 27 por ciento (327 IDI); vivienda y desarrollo urbano, con 17 por ciento (207 IDI); recursos hídricos, con un 15 por ciento (185 IDI); educación, cultura y patrimonio, con 10 por ciento (120 IDI); y multisectorial, con siete por ciento (84 IDI), como los sectores más relevantes.

En plazo de cumplimiento fijado por el Ministerio para la revisión de las iniciativas de inversión y entrega de su (RATE) es, de diez días hábiles, desde el ingreso al Sistema Nacional de Inversiones. Al respecto, en el año 2020, el tiempo promedio transcurrido para la emisión del RATE, fue de ocho días hábiles.

• **Datos 2021**

A febrero del año 2021, se han ingresado dos mil 280 iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos. Del total de ingresos, 430, un 19 por ciento, corresponde a iniciativas nuevas, cuyo resultado de análisis técnico económico fue emitido en el transcurso del mismo año.

De las 430 iniciativas nuevas, un 18,4 por ciento cuenta con RATE RS (79 IDI) lo que involucra un monto de inversión de 202 mil 882 millones de pesos, distribuidos territorialmente en las 16 regiones del país y en 50 de las 346 comunas. De las iniciativas recomendadas un 56 por ciento (44 IDI) son de responsabilidad de ministerios, un 34 por ciento (27 IDI) de municipalidades, un seis por ciento (5 IDI) de empresas públicas y cuatro por ciento (3 IDI) restante, de otras instituciones públicas. Respecto a la fuente de financiamiento, el 44 por ciento (35 IDI) de las iniciativas nuevas recomendadas en 2021, postularon a financiamiento del FNDR, el 48 por ciento (38 IDI) a fondos sectoriales, el seis por ciento (5 IDI) a financiamiento de empresas públicas y el uno por ciento (1 IDI) restante, a financiamiento mixto.

La distribución por sector económico de inversión se focalizó en vivienda y desarrollo urbano, con 27 por ciento (21 IDI); transporte, con un 23 por ciento (18 IDI); recursos hídricos, con un 10 por ciento (8 IDI); educación, cultura y patrimonio, 10 por ciento (8 IDI); y seguridad pública, con nueve por ciento (7 IDI), como los sectores más relevantes.

En relación con el de cumplimiento fijado de los plazos que el ministerio ha dispuesto para la revisión de las iniciativas de inversión y entrega de su RATE la meta es un máximo de diez días hábiles, desde su ingreso al Sistema Nacional de Inversiones. Al respecto, para el año 2021, el tiempo promedio transcurrido para la emisión del RATE, ha sido de seis días hábiles.

• **Nuevas Metodologías de evaluación social de inversiones**

En 2020, se desarrollaron y actualizaron 8 metodologías de evaluación de proyectos, las que responden a necesidades sociales y de distintos servicios. En el ámbito de la seguridad pública se actualizó la Metodología de Cuarteles para la Policía de Investigaciones y se incorporaron actualizaciones a la de Cuarteles de Bomberos. Asimismo, se desarrolló una nueva Metodología para la Evaluación de Instalaciones Turísticas que será la base para otros desarrollos relacionados. En el ámbito social, se incorporaron mejoras a las metodologías relacionadas con el diagnóstico multidimensional del deterioro económico y social de barrios, y la de evaluación de Residencias Familiares de la nueva Agencia de Protección de la Niñez. Respondiendo a los desafíos ambientales, se desarrolló la Metodología de Residuos Sólidos Domiciliarios e inició su período de pilotaje. Finalmente, también deben comentarse la actualización de una metodología que permite evaluar proyectos del Poder Judicial y el desarrollo de una nueva Metodología de Telecomunicaciones.

En el año 2020 concluyó el trabajo desarrollado por el MDSF en conjunto con el MINVU en torno al programa Quiero mi barrio (QMB), definiendo un indicador de

deterioro urbano y social (IDUS) orientado a entregar una mirada integral del territorio, constituyendo una herramienta de diagnóstico que apoya el proceso de evaluación socio económica tradicional. Durante el año 2020, se inició la gestión a través de 2 barrios piloto y a partir de mayo comenzó la calibración para los 100 barrios del concurso 2020 del PQMB. Durante el primer semestre del 2021 se espera lograr el 100% de su aplicación a todos los barrios del concurso 2020 QMB.

- **Precios Sociales**

Se inició la consultoría para la actualización del Precio Social del Tiempo, realizándose el levantamiento bibliográfico del estado del arte a nivel mundial en este aspecto, insumo clave para el desarrollo del pilotaje durante el 2021.

Por otra parte, se inició también la consultoría para la actualización del precio social de la Mano de obra, cuyos resultados se entregarán a fines del 2021.

- **Evaluación Ex Post de Corto y Mediano Plazo**

Con objeto de fortalecer la formulación y evaluación de proyectos en su fase preinversional, periódicamente se evalúan proyectos, para verificar el cumplimiento de lo estimado y extraer lecciones aprendidas, para retroalimentar el Sistema Nacional de Inversiones (SNI).

- Proceso de Evaluación Ex Post de Corto Plazo: se aplica a proyectos de inversión que terminaron su ejecución; analizando los costos de inversión, plazos de ejecución y magnitudes de los proyectos. En el año 2020 se validó el universo potencial para la evaluación que se realizará en el año 2021, teniendo en cuenta que este tipo de evaluación ex post responde a un proceso bienal (el 2019, se evaluaron 252 proyectos). Las visitas a terreno que normalmente se realizan a proyectos en operación, para extraer lecciones aprendidas, no se llevaron a cabo debido a las restricciones derivadas de la pandemia.
- Proceso de Evaluación Ex Post de Mediano Plazo: se aplica a proyectos de inversión específicos que se encuentren en operación, a fin de observar el cumplimiento de demandas proyectadas en el ex ante, los costos de operación y mantenimiento, modelos de gestión y otros. Se aplican, además, encuestas de satisfacción a usuarios. En 2020, se concluyó la evaluación Ex Post de Mediano Plazo realizada a Centros de Salud Familiar (CESFAM) y a proyectos de relleno sanitario e infraestructura complementaria para la gestión de residuos sólidos.

- **Gestión de la información de inversiones pública**

Periódicamente se elaboran reportes sobre la evolución de la cartera de inversiones. En 2020 se realizaron Reportes de Gestión a nivel de instituciones, regiones y sectores.

Por otra parte, durante el año 2020, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se finalizó la primera etapa de evaluación conceptual y técnica para la implementación de una plataforma de información y gestión de la inversión pública en Chile, utilizando la información disponible en Banco Integrado de Proyectos (BIP) y el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). Para el desarrollo de esta primera fase, se estableció un Comité de proyecto

el cual está conformado por miembros de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), del BID y de la División de Evaluación Social de Inversiones.

Desde octubre 2020 a la fecha, se encuentra en progreso la segunda etapa del proyecto la cual corresponde al desarrollo e implementación de la plataforma web. Se espera su lanzamiento para el segundo semestre 2021.

- **Consideración de aspectos de equidad en el Sistema Nacional de Inversiones**

Durante 2020, en conjunto con el Banco Mundial se avanzó en realizar un diagnóstico de las herramientas con las que cuenta el SNI y cómo éstas consideran aspectos de equidad.

A partir de ese trabajo de diagnóstico, durante el 2021 se trabajará en propuesta y diseño de un instrumento que permita complementar las herramientas del SNI, con el objetivo de agregar información a la toma de decisión en materia de inversión pública.

- **Capacitaciones en Evaluación Social de Proyectos de Inversión**

La planificación y desarrollo de los diferentes instrumentos de capacitación en evaluación social de proyectos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se vio alterada por las restricciones sanitarias adoptadas por la autoridad sanitaria dada la pandemia por COVID 19. Aquello obligó a rediseñar en breve plazo las capacitaciones para desarrollarlas en modalidad virtual y no presencial. De esta manera se le dio importancia a la creación de contenidos multimediales para la capacitación en modalidad ELearning.

Este ajuste se realizó al Diplomado en Evaluación Social de Proyectos, cuyos alumnos son funcionarios públicos responsables de formular o evaluar iniciativas de inversión pública. A su vez, se realizó un piloto en la región de Coquimbo del Curso Preparación y Evaluación Social de Proyectos (PYEP) en formato on line, cuyo resultado fue exitoso junto con entregar la experiencia para desarrollar este curso en las restantes regiones del país el 2021 en la misma modalidad.

En esta misma línea, se desarrolló por primera vez un breve curso de capacitación ad - hoc en evaluación social de proyectos, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Otras actividades desarrolladas fue el avance de un apoyo a Brasil para diseñar un sistema de capacitación para su Sistema Nacional de Inversión Pública, la participación en la elaboración de contenidos multimediales para una cooperación con la Agencia de Cooperación de Japón, cuyo fin es apoyar a países de América Central, y la confección de Módulos Autogestionados para capacitar a formuladores de proyectos.

Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

- **Fortalecer la producción de caracterización socioeconómica de la población:**
 - Diseño de instrumento de Bienestar Social que complementará la caracterización socioeconómica.
- **Construir un sistema de indicadores utilizando Registros Administrativos (RRAA):**
 - Consolidación de bases de datos para la construcción de indicadores.
 - Definición metodológica de indicadores de trabajo, ingresos y educación.
- **Indicadores de seguimiento Agenda 2030**
 - Se realiza proceso de recopilación de información estadística y entrega de diagnóstico actualizado de la situación del país en 2020.
- **Encuesta de Bienestar Social 2021**
 - Diseño de marco conceptual y del instrumento de Bienestar Social que complementará la caracterización socioeconómica.
 - Se realiza el piloto de la encuesta de Bienestar Social.
- **Casen en Pandemia 2020:**
 - Se define modalidad de aplicación de encuesta Casen 2020.
 - Se realiza piloto con la nueva modalidad de aplicación.
 - Se inicia el terreno de la encuesta Casen 2020.
- **Encuesta Social Covid-19**
 - Diseño e implementación de dos rondas de la encuesta para monitorear los impactos de la crisis sanitaria.
 - Difusión de resultados de ronda 1.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales

- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales**

Objetivo estratégico 5: Fortalecer el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la personas y familias objetivo de cada programa.

a. Registro Social de Hogares (RSH)

A enero del año 2021, catorce millones 392 mil 279 personas se encontraban registradas en el RSH, pertenecientes a seis millones 497 mil 025 hogares, lo que

equivale a un 71 por ciento de la población del país, con relación al número de personas proyectadas para el año 2020 basadas en el Censo 2017. Esto representa un aumento de 19 por ciento en la cantidad de hogares en un año.

Un total de 53 servicios públicos, además de las 345 municipalidades, reciben regularmente información del Registro, la que utilizan para verificar los requisitos de elegibilidad que deben cumplir los usuarios de sus beneficios, programas y prestaciones sociales. Esta información es utilizada para identificar a beneficiarios de aproximadamente 150 beneficios sociales del Estado.

Durante el año 2020, los ciudadanos realizaron nueve millones 178 mil 397 solicitudes al RSH, 13,2 por ciento mediante canal municipal y 86,8 por ciento vía plataforma web, representando un aumento de 444 por ciento con respecto al año anterior. En relación a la atención ciudadana, en 2020 se recibieron más de doce millones 826 mil requerimientos ciudadanos, lo que representó un incremento del 129,5 por ciento respecto al año anterior. El portal web www.registrosocial.gob.cl reportó 45 millones 989 mil visitas, lo que equivale a ocho veces más de visitas que las registradas el año anterior. Adicionalmente, en todo el país se realizaron 795 actividades de difusión y formación sobre el Registro Social de Hogares, entre charlas, operativos en terreno, asistencia técnica y acompañamiento, con un total de 27 mil 238 participantes.

Durante 2020 se modificaron convenios vigentes y se suscribieron nuevos con la Superintendencia de Pensiones, Administradora de Fondos de Cesantía y la Superintendencia de Salud con el objetivo de disponer datos más recientes de los ingresos de las personas, para su incorporación más rápida en la CSE. Esto genera una caracterización de los hogares más actualizada y fiel a la realidad. En la misma línea anterior, desde el mes de agosto de 2020 se inició un trabajo con un panel de expertos nacionales para el perfeccionamiento de la Calificación Socioeconómica, lo que ha permitido identificar puntos de mejoras que serán incorporados durante 2021.

a. Ingreso Familiar de Emergencia

Este apoyo creado a través de la Ley N° 21.230 y sus posteriores mejoras a través de la Ley N° 21.243, que permitió aumentar los montos, el número de aportes y ampliar la cobertura del beneficio y la Ley N° 21.251 que hizo más simple y expedito el proceso de solicitud del beneficio y actualización de ingresos, permitió entregar apoyo a un grupo importante de familias chilenas, durante los meses más duros de la pandemia el año 2020.

Entre los hogares beneficiarios se encuentran aquellos que pertenecían al Registro Social de Hogares y que no contaban con ningún ingreso formal o que contaban con ingresos formales bajo el umbral establecido por la ley, como aquellos donde al menos uno de sus integrantes era beneficiario de una Pensión Básica Solidaria de Vejez, Pensión Básica Solidaria de Invalidez o Aporte Previsional Solidario de Vejez o Invalidez por montos menores a los entregados por las pensiones básicas solidarias. Entre los meses de mayo y octubre del año 2020 se pagaron seis aportes del Ingreso Familiar de Emergencia, donde el último de ellos, realizado en octubre del año 2020, benefició a más de tres millones 350 mil hogares equivalentes a ocho millones 250 mil personas. Entre el primer y el sexto aporte se transfirió un total de dos mil ochocientos sesenta millones de dólares, siendo el cuarto aporte la mayor

transferencia monetaria de la que se tenga registro, por un monto de 754 millones de dólares.

a. Bono Covid Navidad

Durante el mes de diciembre se pagó el Bono Covid Navidad en forma automática a todos los hogares beneficiarios del sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia por un monto de 25 mil pesos por cada integrante del hogar y de 55 mil pesos por integrante del hogar si la familia vivía en una comuna que se encontraba en cuarentena durante la última semana de noviembre. Este bono permitió beneficiar a más de tres millones 350 mil hogares y 8 millones 250 mil personas.

a. Ingreso Mínimo Garantizado

El Ingreso Mínimo Garantizado, que tiene por objetivo crear un subsidio que ayude a complementar el ingreso mensual de aquellos trabajadores con menores remuneraciones, fue pagado por primera vez en mayo del año 2020, y entregado de manera mensual en los meses posteriores. Desde el primer pago y hasta enero 2021, se han entregado dos millones 683 mil 664 subsidios, beneficiando a 613 mil 956 trabajadores con un subsidio promedio de 31 mil 625 pesos, lo que equivale a un desembolso de 84 mil 871 millones de pesos en un periodo de diez meses.

Durante el 2020, el subsidio ascendió a 45 mil 353 pesos para quienes ganan el salario mínimo vigente hasta el 20 de septiembre del año 2020, de 320 mil 500 pesos; y un subsidio de 41 mil 92 pesos para quienes ganan el salario mínimo vigente a partir de esa fecha, que es de 326 mil 500 pesos bruto. Además, el beneficio se extiende decrecientemente, a todos los trabajadores con jornada completa que ganan hasta 384 mil 363 pesos mensuales, reajutable en marzo 2021.

• Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Producto estratégico 3: Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el diseño y el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales y proveer información que contribuya a la toma de decisiones.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales consiste en un conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones. El sistema se compone de dos procesos:

a. Evaluación de programas nuevos y/o reformulados significativamente

Una de las funciones permanentes de la Subsecretaría de Evaluación Social es evaluar los programas sociales, nuevos o que planteen reformularse significativamente, propuestos por los Ministerios o Servicios públicos a fin de revisar su diseño y lograr una mejor coordinación entre las políticas sociales,

emitiendo un Informe de Recomendación que constituye un insumo a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Durante el año 2020 se evaluaron 122 programas sociales nuevos y que plantearon reformularse significativamente, en el marco de la formulación de la Ley de Presupuestos del año 2021, correspondientes a 11 Ministerios. De éstos, 13 corresponden a programas nuevos y 109 programas reformulados. Del total de programas evaluados, 96 fueron recomendados favorablemente, 22 fueron objetados técnicamente y cuatro no entregaron suficientes antecedentes para su evaluación quedando como falta de información. Durante todo el año, cada Ministerio y Servicio recibió capacitación y asistencia técnica de forma remota para la formulación, el diseño y superar las deficiencias en las presentaciones a evaluación de los programas sociales.

Durante el año 2020 las capacitaciones en el diseño de programas sociales se limitaron a los servicios que lo requirieron y estas fueron realizadas de forma remota.

Todos los Informes de Recomendación se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) en la página <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Programas sociales nuevos y reformulados significativamente presentados a evaluación ex ante									
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programas Nuevos	29	22	84	36	29	26	48	56	13
Programas Reformulados	15	33	40	51	24	30	65	43	109
Total	44	55	124	87	53	56	113	99	122

a. Sistema de seguimiento de la implementación y gestión de programas sociales

La Subsecretaría de Evaluación Social está mandatada a realizar un proceso de seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los Servicios Públicos. Asimismo, realiza el seguimiento de iniciativas sociales, las que se diferencian de los programas por abordar problemas o necesidades más acotadas, con niveles de complejidad y articulación de actividades que conforman las estrategias de intervención, más simple; y con alcances (resultados esperados) más limitados.

La evaluación Durante el año 2019 la evaluación del desempeño de la oferta social, considerada las dimensiones: focalización, eficacia y eficiencia. Esta evaluación da cuenta del cumplimiento de sus objetivos intermedios y metas programadas a partir del auto reporte de las instituciones, con el fin de mejorar su gestión y/o diseño.

Los Informes de Seguimiento son puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social y de la Dirección de Presupuestos, para la elaboración anual del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público del año siguiente. El Informe de Seguimiento contiene información sobre el objetivo del programa, población objetivo y cobertura, indicadores de desempeño, niveles de ejecución presupuestaria, entre otros.

Los 470 informes de Seguimiento, correspondientes a la oferta social ejecutada al 31 de diciembre del 2019, realizado durante el 2020, se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS (<https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>). Cabe señalar que en el marco del fortalecimiento del Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Oferta Pública (social y no social) se ha desarrollado un trabajo conjunto con la Dirección de Presupuestos, de manera que en el año 2020 se ha publicado en el BIPS los informes de Seguimiento del total de la oferta pública implementada durante el 2019 (687 programas públicos), incluyendo los informes de los programas sociales y no sociales, estos últimos cuyo seguimiento es realizado por la Dirección de Presupuestos.

Programas sociales e Iniciativas sociales presentados al proceso de seguimiento de la oferta social								
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Programas Sociales	411	403	274	297	316	333	332	357
Iniciativas Sociales	*	*	98	130	128	126	116	113
Total	411	403	372	427	444	459	448	470

* A partir del año 2014 se comienza a diferenciar entre Programas e Iniciativas Sociales

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales (2020)

Asimismo, utilizando una metodología desarrollada por la Subsecretaría de Evaluación Social en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Dirección de Presupuestos, se categorizó la totalidad de la oferta pública según su potencial para contribuir hacia soluciones a los principales problemas sociales, identificando oportunidades para la complementariedad entre programas la y articulación entre los distintos actores, lo que permite fortalecer el rol de coordinación de la oferta social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Dicha información será puesta a disposición de la ciudadanía y el congreso, y será considerada en el proceso de Evaluación de la Gestión Presupuestaria del año 2020.

Además, se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Presupuestos en la homologación del proceso de Seguimiento que realizan ambas instituciones, lo que ha significado homologar conceptos e instrumentos y desarrollar una plataforma conjunta alojada en la Subsecretaría de Evaluación Social. Considerando las adecuaciones conceptuales y la continuación del proceso de mejora iniciado el año 2019, durante el año 2020 se elaboró un Plan de Trabajo Institucional en que orientó a los servicios sobre los principales elementos relacionados con el diseño de su oferta social que requerían ajustes, distinguiendo para ello, si el tipo de ajustes requeridos eran o no significativos. De esta forma las instituciones dispusieron previo al inicio del proceso de Monitoreo 2020 un plan que les permite realizar las mejoras necesarias en sus programa e iniciativas.

c. Informe de Desarrollo Social

El Informe de Desarrollo Social (IDS), fue publicado durante el segundo semestre del año 2020, por la Subsecretaría de Evaluación Social. En esta oportunidad, se presentó un análisis innovador de la oferta pública social dirigida a los grupos prioritarios de la política social, compuestos por personas en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, e indígenas. Este trabajo, se realizó a partir de la información del proceso de monitoreo y seguimiento de la gestión de la oferta social realizado por la Subsecretaría de Evaluación Social, y se basa en la aplicación de una novedosa metodología, desarrollada en conjunto con la Dirección de Presupuestos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que categoriza todos los programas e iniciativas sociales en dimensiones y problemas relacionados con los distintos ámbitos de acción de las políticas públicas en Chile.

Este análisis permitió transitar desde una lógica de análisis individual y atomizado de cada programa e iniciativa social a un análisis integral y sistémico por problemáticas que aborda la oferta social, con el fin de entregar luces sobre las interacciones existentes en la oferta social e identificar aquellos espacios de coordinación entre ministerios o servicios que contribuyan a mejorar la efectividad de las políticas sociales en el país para grupos prioritarios.

Se analizaron 470 programas sociales, que representan un presupuesto de 20 billones 728 millones 436 mil 019 pesos, y su distribución sobre 10 dimensiones de ámbito de acción, 46 problemas relevantes de abordar por la oferta social y 38 grupos destinatarios a los que van dirigidos de manera prioritaria.

Sistemas de Información Social

• Registro de Información Social (RIS) Investigación

Con el objeto de contribuir al diseño de políticas sociales basadas en evidencia, se inició RIS Investigación para ampliar el acceso a las bases de datos del RIS a los investigadores de universidades acreditadas institucionalmente y en el área de investigación que quieran realizar investigaciones y/o estudios en política social de especial interés para el ministerio. Con ello, en la primera fase piloto iniciaron el trabajo cinco universidades, seis en la segunda ronda, y se seleccionaron cuatro iniciativas en la tercera etapa piloto.

• Plataforma abierta de datos sociales

Con el objeto de poner a disposición de la ciudadanía e investigadores de datos e información que permitan la caracterización de las personas, familias y sus condiciones de entorno, así como de la oferta pública disponible, la Subsecretaría de Evaluación Social, se desarrolló DataSocial, que es un portal de visualización de datos de la realidad social de Chile. En él se encuentra información de caracterización socioeconómica elaborada a partir del Registro Social de Hogares (RSH), de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), y de registros administrativos, incluido el tramo socioeconómico RSH, datos de educación, salud, vivienda, beneficios sociales, y trabajo y seguridad social, a nivel de personas y/u hogares. Así mismo, se ofrece información de oferta social del Banco Integrado de Programas Sociales y de Donaciones Sociales. Estos indicadores se presentan en gráficos, mapas y tablas de datos, desagregados territorialmente a nivel regional, comunal y de unidad vecinal, y pueden descargarse en formatos compatibles con herramientas de escritorio de uso habitual.

Sistema de Cooperación Público Privada

• Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

En 2020 se transfirieron recursos en dos líneas (una concursable y una de asignación directa). ambas por un total ejecutado de 5.964 millones de pesos.

a. Línea concursable

La línea concursable del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (FISP), denominada Fondo Concursable “Chile Compromiso de Todos”, convocó en 2020 a fundaciones y corporaciones del país a postular proyectos innovadores para el desarrollo social y la superación de la pobreza y vulnerabilidad social, con foco en la emergencia sanitaria producida por el Covid-19. El Fondo contó con dos concursos; el primero fue dotado con un total de 800 millones de pesos y el segundo con 429 millones de pesos.

Se adjudicó un total 1.223 millones de pesos a 67 proyectos: 44 en el primer concurso y 23 en el segundo, provenientes de regiones de todo el país. Además, se realizaron mejoras a la plataforma integrada de postulación y rendición al Fondo. De esta manera, la plataforma permitió una mejor gestión en los procesos administrativos, aportando transparencia al proceso. A su vez, se continuó con las mejoras en la plataforma de seguimiento a fin de digitalizar los procesos de rendición técnico-financiera.

a. Convenios de asignación directa

- Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

Respecto de los convenios de asignación directa, destaca la transferencia de recursos por un total de 3.928 millones pesos a la Fundación Superación de la Pobreza, para el Programa Servicio País. Este es una iniciativa de intervención social cuyo propósito es que personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún ámbito de su bienestar (como educación, salud, hábitat, trabajo o cultura). El programa genera a la vez que jóvenes en pleno desarrollo profesional desplieguen competencias para la intervención e investigación en contextos de pobreza.

Este programa, que en el período tuvo relevantes mejoras, incluyendo la definición de planes de intervención territorial y un modelo de focalización comunal objetivo, posibilitando en 2020 el trabajo de 195 profesionales contratados, 800 voluntarios y 100 practicantes profesionales. Como resultado, fueron realizados 95 planes anuales de intervención territorial. Estas intervenciones tuvieron una cobertura territorial de las 16 regiones del país, llegaron a más de 12 mil personas y 380 organizaciones participantes, además de prestar apoyo a 120 instituciones locales.

- Otros convenios

Respecto de los convenios de asignación directa, y de acuerdo las disposiciones de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, se comprometió la transferencia de recursos por un monto total de 813 millones de pesos en proyectos para la superación de la pobreza a las siguientes instituciones:

1. Fundación Colunga Chile: Iniciativa “Apoyo a familias de extrema vulnerabilidad que participan de programas ambulatorios de organizaciones colaboradoras del SENAME para para cubrir necesidades de alimentación a través de locales o almacenes de barrio” (120 millones de pesos).
2. Fundación Servicio Jesuita a Migrantes: Iniciativa “Niñez migrante protegida” (120 millones de pesos).
3. Fundación Hogar de Cristo: Iniciativa “Colaboración a la superación de la pobreza de adultos mayores, personas en situación de calle y personas con discapacidad mental en contextos de pobreza y exclusión social, en el contexto de la pandemia Covid-19” (573 millones de pesos).

- **Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales**

En 2020 ingresaron al Registro de Donatarios 55 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, totalizando 777 instituciones en dicha nómina al 31 de diciembre

de 2020. A su vez, se aprobó un total de 125 iniciativas para Banco de Proyectos de la misma norma.

- **Ley N°21.015 de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad**

Como una de las prioridades del año 2020 estuvo la continuación de las funciones otorgadas a la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales, producto de la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (Ley N° 21.015). Dicha instancia debe velar por el cumplimiento alternativo de la norma de las empresas e instituciones que cuentan con 100 o más trabajadores. En virtud de lo anterior, en 2020 se aprobó el ingreso de 11 instituciones al Registro de Donatarios, e ingresaron 26 iniciativas al Banco de Proyectos facultados por de dicha ley.

- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

En 2020, se materializaron las disposiciones del proceso de actualización y fortalecimiento de la institucionalidad nacional a cargo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas) refrendada por el país. Tras la constitución del llamado “Grupo Intersectorial”, se conformó y sesionó por primera vez la Red Nacional Agenda 2030, compuesta por más de 47 entidades de los diferentes poderes del Estado. En paralelo se inició un inédito catastro de iniciativas públicas asociadas a la Agenda 2030.

A fines del 2020, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 – órgano compuesto por las y los ministros de Relaciones Exteriores; Economía, Fomento y Turismo; Medio Ambiente; Desarrollo Social y Familia; y Secretaría General de la Presidencia- sesionó para abordar las formulaciones iniciales en torno a la primera Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en el país que, de acuerdo con la institucionalidad relacionada, debiera ser presentada al Presidente de la República.

Adicionalmente, se constituyó el Grupo de Trabajo Dimensión Social de la Agenda 2030, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, uno relevante mecanismo para la participación e involucramiento de empresas, gremios, organizaciones de la sociedad civil, academia y otros actores.

- **Contratos de Impacto Social**

En el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), y con la activa participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Fundación San Carlos de Maipo, se continuó el proceso de implementación de los primeros contratos de impacto social (CIS) públicos en el país, modelo de financiamiento de programas sociales con evidencia basado en “pago por resultados”.

Durante 2020, culminaron las etapas principales de los estudios de factibilidad de 3 proyectos de CIS (sobre reinserción social jóvenes infractores de ley, superación de la situación de calle, y preparación para la vida independiente de jóvenes del Servicio Nacional de Menores (SENAME)). Asimismo, se avanzó en la generación de un innovador plan de evaluación y seguimiento para estos contratos, y otras acciones.

Con todo, dada la emergencia suscitada por la pandemia Covid-19, se afectó la continuidad presupuestaria para la implementación de los primeros CIS en Chile, suspendiéndose dicha implementación para el 2020, sin perjuicio de la mantención de acciones al 2021.

• **Participación Ciudadana**

El 29 de mayo de 2020 se realizó la Cuenta Pública Participativa del MDSF y sus servicios relacionados, la que, conforme a la situación del país en ese momento, se hizo en modalidad virtual. Fueron invitados representantes de la sociedad civil, sector empresarial, academia, ciudadanas y ciudadanos. En esta instancia tuvo el propósito de dar a conocer la gestión ministerial, con especial foco en las temáticas contingentes y la respuesta gubernamental a la pandemia del Covid-19. Con posterioridad, las consultas o comentarios arribados fueron sistematizadas, respondidas por las autoridades y publicadas en un documento en el sitio ministerial.

Por su parte, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del MDSF sesionó con regularidad en 4 oportunidades, abordando temas como los beneficios sociales ministeriales en el contexto de la pandemia, el informe de Consejo de Cohesión Social y la Encuesta Complementaria de Bienestar Social.

• **Formación en Cooperación Público-Privada**

En el contexto de los esfuerzos por promover la cooperación público-privada con fines sociales, se realizaron talleres para directivos empresariales y líderes de organizaciones sociales que abordaron temas como la inversión social empresarial y la sostenibilidad de las organizaciones sociales en contextos de crisis. Estos talleres fueron implementados en modalidad a distancia, contando con la participación de más de 120 líderes de organizaciones sociales y 70 directivos empresariales, con destacados expositores del mundo público y de la sociedad civil, en alianza con Acción Empresas y la Comunidad de Organizaciones Solidarias.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Desafíos para el período de Gobierno 2021-2022

Para el período 2021 - 2022, se plantean los siguientes desafíos:

Registro Social de Hogares (RSH): En base a los aprendizajes y las recomendaciones del panel de expertos de la Calificación Socioeconómica, se está trabajando en una agenda que permita al RSH sea más oportuno, fácil de usar y más cercano a la población.

CASEN 2022: En noviembre de 2022, comienza la aplicación en terreno de la **Encuesta Casen 2022**, que se aplicará en alrededor de 77 mil viviendas a nivel nacional. El objetivo es disponer de información actualizada de la situación socioeconómica de los hogares y de la población que reside en viviendas particulares recogiendo datos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos, entre otros. Dicha información, permitirá conocer y estimar la magnitud de la pobreza de la población; identificar carencias y demandas de la población y evaluar el impacto de la política social.

Encuesta de Bienestar Social: Durante 2021 se inició la Encuesta de Bienestar Social, que busca información sobre las condiciones de vida de las personas y la percepción de estas sobre las oportunidades que la sociedad les ofrece y tener un diagnóstico complementario a la caracterización socioeconómica tradicionalmente realizada en el país, que permita conocer no solo las condiciones materiales de las personas y sus hogares, sino también la calidad de vida de cada uno de ellos.

Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2021: En el segundo semestre de 2021 se iniciará la aplicación de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia que permitirá conocer la incidencia de la población con discapacidad y dependencia en la población, con especial énfasis en los adultos mayores.

Registro de Información Social (RIS) Investigación: En En enero del año 2021, comenzó la tercera ronda del piloto de la iniciativa, cuyo objetivo es generar espacios de colaboración del Estado con la academia con el fin de promover la contribución a la mejora de las políticas sociales basada en la evidencia. Para esto, las bases de datos del Registro de información Social se disponibilizarán a los investigadores con el objeto de contribuir, a través de investigaciones y/o estudios, al desarrollo de políticas sociales que resulten de especial relevancia para el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Fondo Chile Compromiso de Todos: Se incorporan más de 5.500 millones de pesos al Fondo Chile Compromiso de Todos con el fin de ir en ayuda de Fundaciones

y Corporaciones, apoyando proyectos para la superación de la pobreza, que se hayan visto afectadas por la pandemia. En 2021 se realizarán dos versiones del concurso.

Dentro de los desafíos más relevantes para la gestión 2021-2022 en los distintos productos estratégicos, y respondiendo a los diversos compromisos de la Subsecretaría, se encuentran:

Sistema Nacional de Inversiones

Se continuará el trabajo interno para reforzar el rol del SNI como un colaborador de la buena inversión pública, para ello se continuará la revisión de procesos internos que aseguren contar con un sistema flexible y moderno que permita agilizar y aportar a la inversión pública, resguardo a su vez los principios del SNI. Para ello, es relevante también considerar las actualizaciones metodológicas necesarias (multicriterio, entre otros.), así como la optimización de procedimientos para las iniciativas que postulan a financiamiento público, la revisión de criterios para el ingreso de iniciativas al SNI y los requisitos de información exigidos para la postulación, entre otros.

El desarrollo metodológico también enfatizará la incorporación de conocimiento de frontera y tomará en cuenta los efectos medioambientales de los proyectos, iniciándose con las metodologías de transporte. En esa misma línea, en 2021 también se iniciará el trabajo para el desarrollo de las metodologías que permitan evaluar los proyectos de territorios en zonas extremas y rezagadas.

• Precios Sociales

En cuanto a la actualización del Valor Social de Tiempo, durante el 2021 se continuará con este trabajo iniciando una consultoría para desarrollar una metodología que permita estimar valores del tiempo de viaje (VTV) mediante un estudio de carácter piloto, escalable a nivel nacional. Durante el 2022, se proyecta realizar el trabajo de campo para el estudio a nivel nacional y obtención de valores del tiempo de viaje representativos para su aplicación por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en materia de evaluación social de proyectos de transporte.

Por otra parte, el segundo semestre de 2021 se entregarán los resultados de la consultoría para actualización metodológica del precio social de la Mano de obra.

• Diversificación del Sistema de Capacitación

Para el 2021, se seguirá apoyando al gobierno de Brasil y a la agencia de cooperación internacional de Japón. En el plano interno, se multiplicarán las actividades de capacitación en línea, las que se verán fortalecidas por lo elaborado y aprendido el 2020.

La adaptación a modalidad on line de los instrumentos de capacitación permitirá continuar diseñando y ofreciendo refuerzos según las necesidades y requerimientos particulares de los usuarios del SNI.

- **Mejoras en otorgar mayor disponibilidad la información**

Uno de los objetivos principales de la evaluación social de proyectos de inversión, es dar insumos útiles y oportunos a los tomadores de decisiones. En esa línea durante el segundo semestre del 2021 se realizará el lanzamiento de una plataforma de información y gestión de la inversión pública en Chile, desarrollada en conjunto con el BID. Esta cual permitirá visualizar territorialmente las iniciativas de inversión y entregar una herramienta que permita a los distintos niveles de usuario realizar un seguimiento efectivo de los procesos de inversión pública, así como también disponibilizar de una mejor manera la información hacia la ciudadanía.

- **Gestión de procesos**

Avanzar hacia una mejor gestión de procesos dentro del SNI; sistematizando los procesos y procedimientos (tanto internos como externos); homogenizando los criterios de evaluación y la documentación de los diferentes sectores y finalmente, estableciendo protocolos de trabajo claros, que permitan dar certeza a las instituciones en el desarrollo de iniciativas de inversión pública.

Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

- **Continuidad de un sistema de indicadores utilizando Registros Administrativos (RRAA):**

- Publicar indicadores de empleo, trabajo y pensiones.
- Ampliar la batería de indicadores.
- Aumentar los años de análisis.

- **Continuar con proceso de institucionalizar y estandarizar la medición de pobreza multidimensional.**

- Definir estándares para los procesos de medición y actualización para la medición, así como para la evaluación del comportamiento de sus indicadores.

- **Casen en pandemia 2020:**

- Cerrar el trabajo de campo.
- Publicar resultados de pobreza, ingresos.
- Realizar análisis de validación del proceso.

- **Casen 2022**

- Retomar la encuesta en modalidad presencial, si las condiciones sanitarias lo permiten.

- Implementar el cambio de marco, considerando el estudio de efectos de esta implementación.
- **ECBS 2021:**
 - Realizar el trabajo de campo.
 - Realizar análisis de resultados, instalando el modelo de medición de bienestar social que integra condiciones materiales y calidad de vida.
- **Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2021-2022:**
 - Cerrar la elaboración de los instrumentos.
 - Iniciar el proceso de recolección de datos.
- **La Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI)**
 - Instalar mesa de expertos para acompañar el proceso de medición.
 - Licitación, adjudicación e inicio de la implementación de la encuesta.
- **Encuesta Social Covid-19**
 - Mantener el monitoreo de los impactos de la crisis sanitaria con dos rondas en 2021.
 - Difusión de resultados de ronda 2, 3 y 4.
- **Indicadores de seguimiento Agenda 2030**
 - Definir indicadores centrales de la Agenda 2030 para el contexto nacional.
 - Mantener la actualización anual de los indicadores.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales

• Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)

Con el objetivo de apoyar a las familias chilenas y proteger sus ingresos mientras se mantiene la emergencia producto del COVID-19, la Ley de Presupuestos del año 2021 estableció que se podría definir uno o más nuevos aportes del IFE, señalando como beneficiarios base a los hogares que hayan recibido el sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia, según las zonas geográficas (comuna o región) que se definan en función de criterios sanitarios e incluyendo la posibilidad de sumar hogares que formen parte del Registro Social de Hogares (RSH), y que tengan al menos un causante del Subsidio Familiar, un usuario del subsistema Seguridades y Oportunidades (SSyOO) o pertenezcan al 60 por ciento más vulnerable de la población de conformidad al Instrumento de Caracterización Socioeconómica de la Ley N°20.379.

A partir de esto, en enero del año 2021, mediante el primer decreto exento, se implementaron pagos para el mes de enero y febrero del IFE COVID, para comunas en cuarentena y transición y del Bono COVID para comunas en Preparación y

Apertura Inicial, extendiéndose hasta marzo. De esta forma, en el mes de enero se benefició a más de un millón 911 mil hogares 320 hogares, es decir a cinco millones 194 mil 994 personas con el IFE COVID y el Bono COVID. En el mes de febrero, los hogares beneficiarios ascendieron a más de dos millones 395 mil hogares y seis millones 340 mil 578 personas. En el mes de marzo, los hogares beneficiados fueron dos millones 520 mil 354 personas, llegando a seis millones 580 mil 566 personas.

Luego el 22 de marzo del año 2021, el Presidente de la República dio a conocer la extensión de los beneficios para los meses de se extendió el beneficio hasta junio del año 2021, inclusive, y un aumento en la cobertura de éstos. Adicionalmente, dentro de la discusión en el Congreso de la ley N° 21.323 se incorporaron como potenciales beneficiarios hasta el 80 por ciento más vulnerable.

• **Registro Social de Hogares (RSH)**

En base a los aprendizajes y las recomendaciones del panel de expertos de la Calificación Socioeconómica, se está trabajando en una agenda que permita a el RSH sea más oportuno y fácil de usar, que contenga datos de mayor calidad, y que sea más transparente y conocido por la ciudadanía. En esta línea:

Se modificará la plataforma y la interacción de ésta con los ciudadanos para mejorar tanto la información existente en el RSH como aquella ingresada por las personas.

Se creará una plataforma de reportería y transparencia para mejorar el acceso, tanto de los ciudadanos como de los servicios que usan el RSH para sus programas, a la información referida al tratamiento de los datos de ingresos de manera de avanzar en la transparencia y comprensión del sistema.

Se incorporarán nuevas fuentes de información y consideraciones a la CSE, con el objetivo de lograr una CSE que sea lo más justa, oportuna y transparente posible.

• **Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.**

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Públicos, en especial en lo referido a la oferta social, la Subsecretaría de Evaluación Social continuará mejorando técnicamente los procesos de evaluación ex ante y, de seguimiento y evaluación de desempeño de los programas que el Estado diseña e implementa, lo que a la fecha ha significado importantes progresos en la cantidad y calidad de información que reportan las instituciones públicas respecto de su gestión programática.

Para ello, se ha abordado el trabajo de estos procesos de manera conjunta y coordinada con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para publicar a partir de 2020, los resultados anuales de todos los programas públicos reportados por las instituciones del Estado, tanto a la Subsecretaría de Evaluación Social (programas sociales) como a la Dirección de Presupuestos (programas no sociales).

Sistemas de Información Social

- **Consolidación de un sistema de gobernanza de datos**

La responsabilidad en la administración del Registro de Información Social y su debida utilización han derivado en la necesidad de implementar prácticas de gobierno de datos, con estándares de nivel internacional. De tal forma, mediante diagnósticos y planes de trabajo sucesivos, se busca establecer y consolidar una forma distinta de trabajo con los datos personales. En tal sentido, se continuará capacitando y sensibilizando a los funcionarios ministeriales para dar el debido resguardo a los datos personales con los cuales trabajan en el desarrollo de sus funciones.

- **Extensión regional del Registro de Información Social (RIS) Investigación**

Si bien RIS Investigación contempló desde su inicio la participación de universidades de regiones distintas a la Región Metropolitana, se mantiene el desafío de convocar la presentación de propuestas de estudio de interés para el ministerio desde universidades de fuera de Santiago, acreditadas institucionalmente y en el área de investigación. Así mismo, aun cuando el diseño teórico de trabajo alojado en oficinas regionales ministeriales existe, no ha sido probado en ninguna de las tres primeras rondas realizadas.

Sistema de Cooperación Público Privada

- **Fondo Chile Compromiso de Todos.**

Las versiones de 2021 del Fondo Concursable presentan una importante asignación de recursos adicionales para entregar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajen en la superación de la pobreza y/o vulnerabilidad social ante el escenario de pandemia. En este contexto, el Gobierno destinó un monto total de 20 millones de dólares para asignar en la sociedad civil. La Subsecretaría de Evaluación Social, a través de su fondo concursable, estableció para su versión inicial del año 2021 un monto total de 2.760 millones de pesos, apoyando proyectos para la superación de la pobreza y fortalecimiento de fundaciones y corporaciones que se hayan visto afectadas por la pandemia. Se espera una segunda versión, de similares características, durante el año 2021, totalizando más de 5.500 millones adicionales al fondo regular de \$1.200 millones, para implementar este tipo de proyectos.

- **Ley de Donaciones con Fines Sociales y Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.**

Uno de los principales desafíos del periodo será la actualización de las plataformas tecnológicas de postulación y seguimiento de las iniciativas acogidas a dichas normativas, incluyendo mejoras en la visualización de la información, con el fin de ponerla a disposición de usuarios y ciudadanía en general. Otro desafío es la implementación y mejora de las plataformas de certificado electrónico de donación para ambas leyes. También se está realizando un proceso de actualización de las

bases de postulación de proyectos en ambas leyes. Adicionalmente, se dará continuidad al trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda para la elaboración en una propuesta de Ley Única de Donaciones que permita unificar las normativas existentes referidas a donaciones, con el propósito de aumentarlas, propiciar la participación de la sociedad civil, y estandarizar y simplificar el tratamiento tributario de las mismas.

- **Agenda 2030.**

En el período se avanzará en la definición de la primera Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, a ser presentada al Presidente de la República, que incluirá fórmulas de involucramiento de las “partes interesadas” (empresas y gremios, organizaciones de la sociedad civil, academia, etc.). Además, se delinearán el itinerario para la preparación del III Informe Nacional Voluntario a ser presentado ante Naciones Unidas en 2022, incluyendo el proceso completo de levantamiento de indicadores nacionales obligatorios en todas las áreas (ambientales, sociales y económicas). Complementarán dichas acciones la puesta en marcha de los Grupos de Trabajo Ambiental y Económico (además de instancias de sensibilización y capacitación), y el lanzamiento de una plataforma web 2.0 de la Agenda 2030 en Chile.

- **Contratos de Impacto Social.**

Pese a que la pandemia afectó la continuidad presupuestaria para la implementación de los primeros CIS en Chile, el MDSF mantendrá una línea de trabajo asociada, completando los estudios de factibilidad y diseño iniciados, editando y publicando un manual de implementación de este tipo de contratos, y sistematizando aprendizajes del proceso de implementación 2019-2020, entre otras cosas, mediante una página web pública.

- **Formación en Cooperación Público-Privada**

Es un reto relevante el incorporar temáticas emergentes que impactan la cooperación público-privada en la oferta de formación, tales como los incentivos existentes para la actuación social de empresas y organizaciones sociales en tiempos de crisis.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	33
.Anexo 2: Recursos Humanos	39
.Anexo 3: Recursos Financieros	50
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	57
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	60
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	61
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	61
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	62
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	65
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	66
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	71
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	72
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	73

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°20.530, Ley N° 19.949, Ley N° 20.379, Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2012 del Ministerio de Planificación.

Misión Institucional

Contribuir a la disminución de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a través del diseño, coordinación, aplicación y evaluación de iniciativas, planes, programas sociales e iniciativas de inversión pública, así como la producción y difusión de información social relevante para la toma de decisiones, promoviendo la participación de distintos actores sociales.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.

Nro.	Descripción
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.
2	Contar con mediciones de pobreza, vulnerabilidad y de movilidad social actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso
3	Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el diseño y el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales y proveer información que contribuya a la toma de decisiones.
4	Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública, capacitar en materia de Evaluación Social de Proyectos, disponer de un Banco Integrado de Proyectos y fortalecer la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión
5	Fortalecer el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de las personas y familias objetivo de cada programa.
6	Rediseñar y fortalecer la plataforma de datos sociales o Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.
7	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, sector privado y/o instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, dirigidas a personas y grupos vulnerables
8	Diseñar y desarrollar de un Mapa de Vulnerabilidad que busca identificar y caracterizar a grupos vulnerables, entendidos como aquellos integrados por personas que no pueden salir de su situación por sí mismos, visualizando sus necesidades sociales y/o factores de vulnerabilidad y promoviendo el diseño de soluciones colaborativas y efectivas, de manera conjunta entre el Estado, el Sector Privado, la Sociedad Civil, y la Academia.

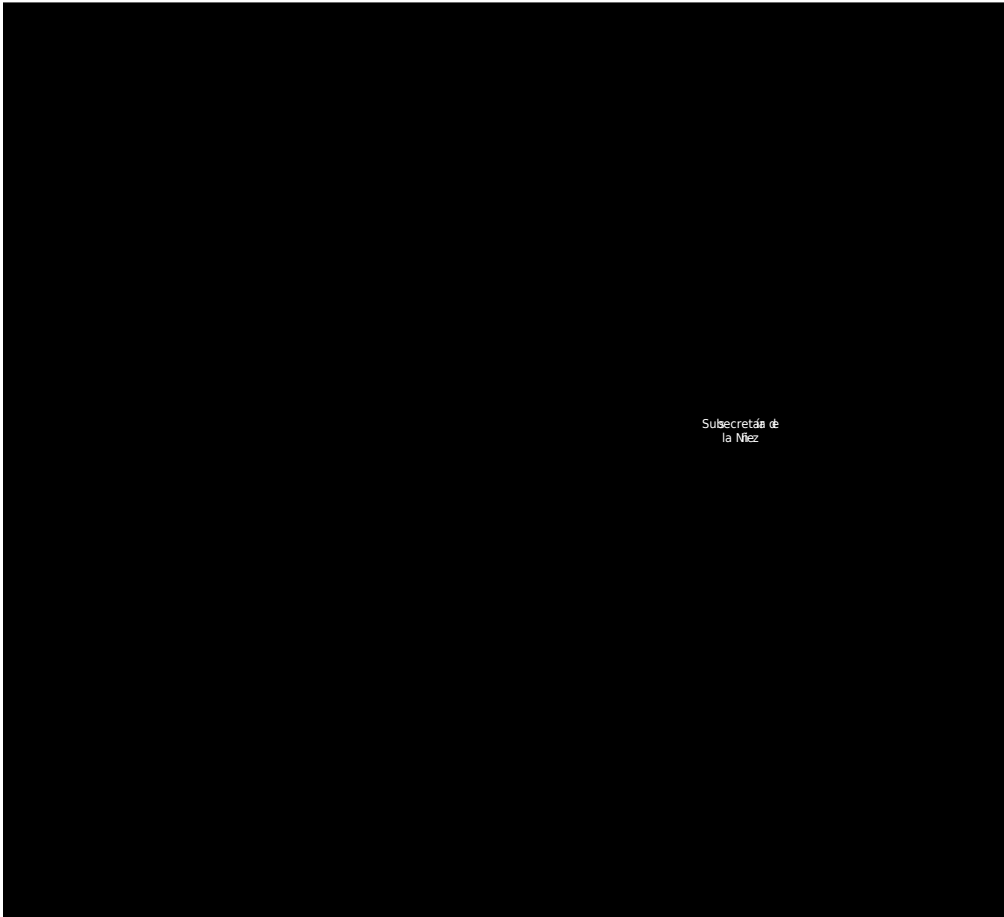
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Sistema Nacional de Inversiones.	Conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que rigen el proceso de inversión pública; orientando la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión; entregando instrumental metodológico actualizado, capacitación en materias de Evaluación Social de Proyectos, registro de iniciativas de inversión en el Banco Integrado de proyectos y retroalimentación a los procesos de inversión a través de la evaluación ex post.	4, 6
2	Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales	Conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones.	3, 4, 5, 6, 8
3	Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social.	Observatorio de la evolución de la realidad social, a distinto nivel de agregación territorial, que incorpora el análisis del comportamiento de indicadores demográficos, de ingresos, pobreza, vulnerabilidad y movilidad social, trabajo, educación, salud, vivienda, entorno, así como de la situación de grupos de la población específicos, entre ellos, infancia y adolescencia, adultos mayores, personas con condición de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Encuesta Casen y otros estudios de recolección de datos y análisis de la realidad social. Metodologías medición de pobreza por ingresos y multidimensional, y de otros indicadores que den cuenta de la movilidad social y caracterización social de la población.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8
4	Sistema de Información Social	Sistema de información social que contenga el Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, el Sistema de Riesgos Sociales y el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8
5	Sistema de Cooperación Público/Privada	Diseño y Promoción de Mecanismos de Cooperación, incluyendo formación en temáticas asociadas. Implementación y Ejecución de Mecanismos de Cooperación: 1. Secretaría técnica ley de donaciones sociales (19.885). 2. Financiamiento y seguimiento de iniciativas innovadoras para la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través de Fondo de iniciativa de Superación de la Pobreza. Convenios, Alianzas y/o Vínculos Colaborativos para la cooperación público privada, con el foco en nuevos o actuales Mecanismos de Cooperación. Secretaría técnica de Comité de Participación Ciudadana, órgano encargado del cumplimiento de la normativa de participación ciudadana ministerial.	7, 8

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

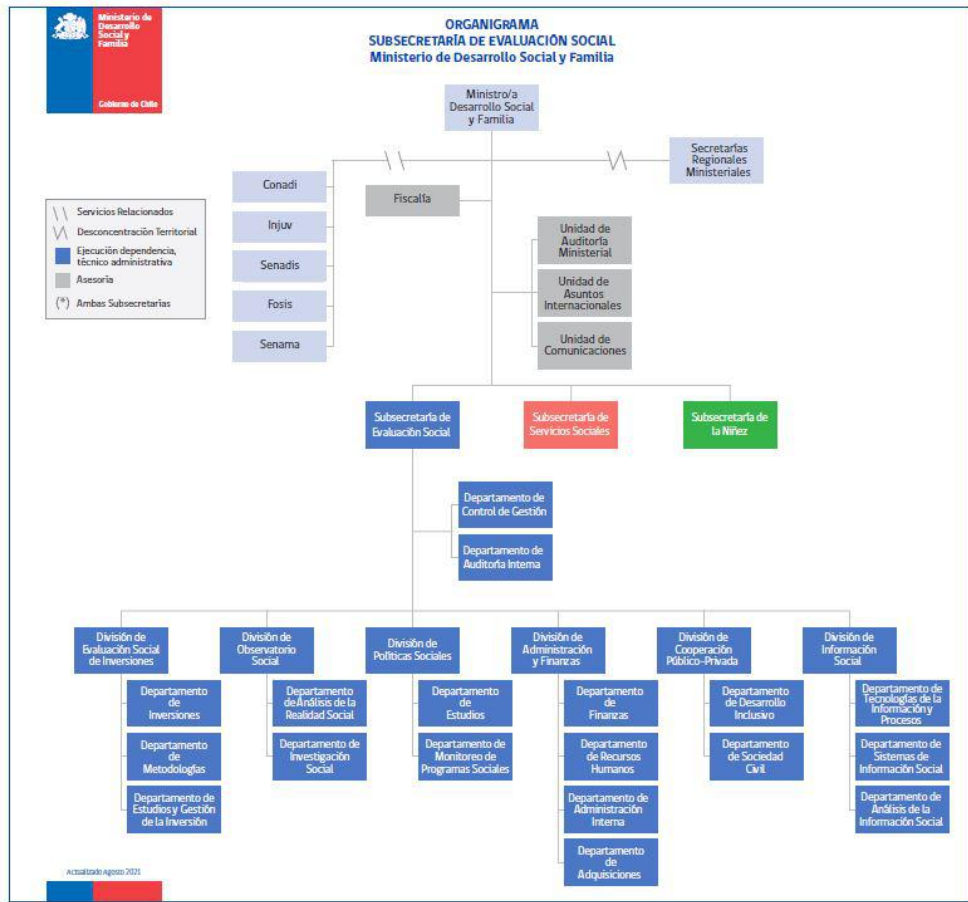
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Presidencia de la República	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	179
3	Intendencias	16
4	Gobiernos Regionales.	16
5	Gobernaciones	54
6	Municipalidades	345
7	Personas en situación de pobreza multidimensional	3.547.184
8	Personas en situación de pobreza por ingresos	2.046.404
9	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, investigadores y Estudiantes.	286
10	Congreso Nacional.	1
11	Poder Judicial.	1
12	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS, PNUD, OECD; BID, Banco Mundial, entre otros .	8
13	Sociedad Civil: Organizaciones de Interés Público según ley 20.500, Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro presentes en el registro de la ley de donaciones sociales.	158.230

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Subsecretaría de
la Niñez

Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

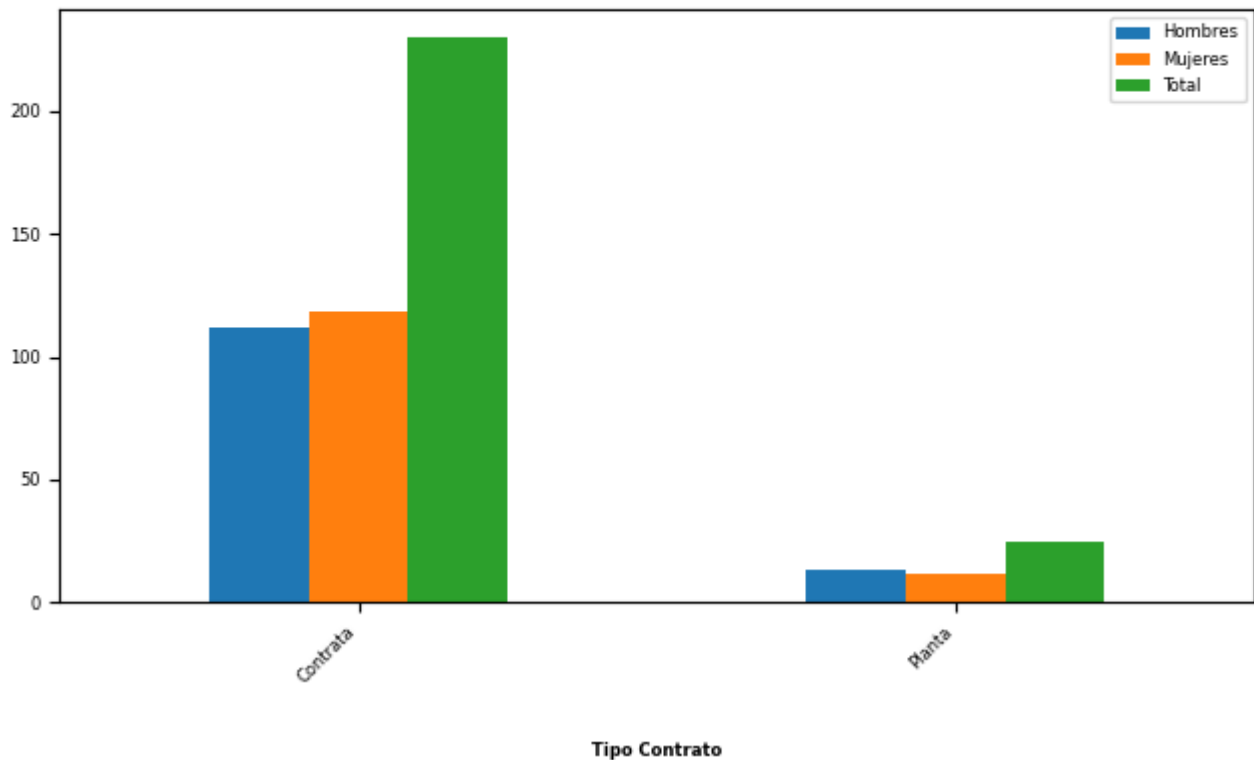


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra	Karla Rubilar Barahona
Subsecretaria	Alejandra Candia Díaz
Fiscal	Andrés Valenzuela Concha
Jefe Gabinete Subsecretaria	Matias Romero Donoso
Jefa División de Evaluación Social de Inversiones	Francisca Toledo Echegaray
Jefa División de Políticas Sociales	Amanda Dawes Ibáñez
Jefa División Observatorio Social	Macarena Alvarado Moscoso
Jefe División de Administración y Finanzas	Maximiliano Molina Duarte
Jefe División de Información Social	Mauricio Marcos Mera
Jefe División Cooperación Pública Privada	Martín García Acuña

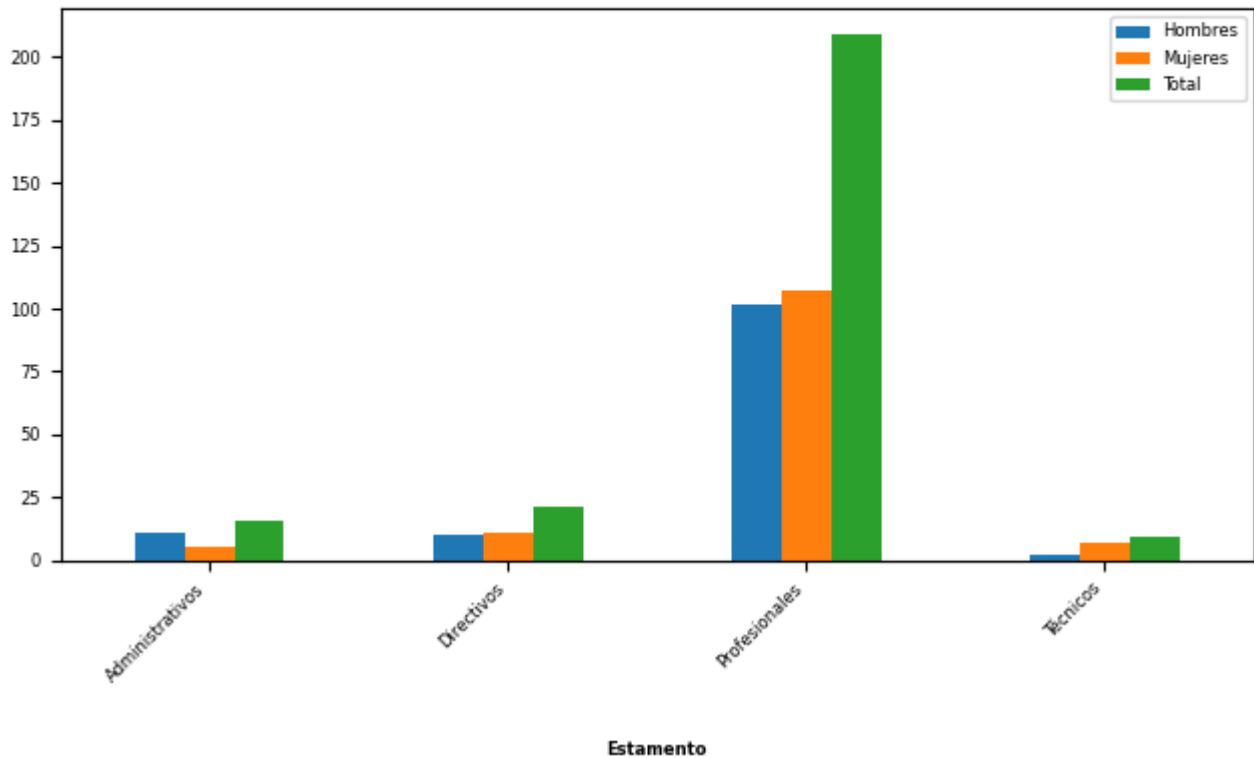
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



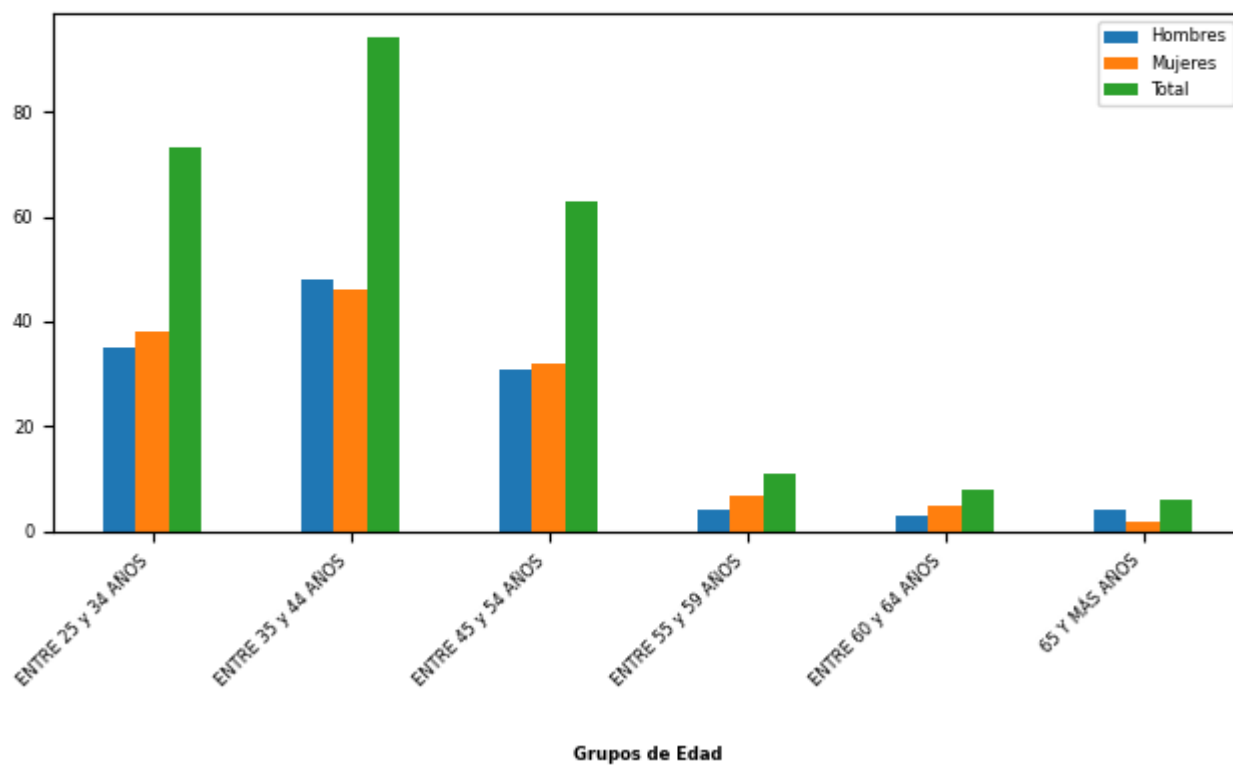
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	118	90,77	112	89,6	230	90,2
Planta	12	9,23	13	10,4	25	9,8
Total	130		125		255	
Porcentaje	50,98		49,02			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



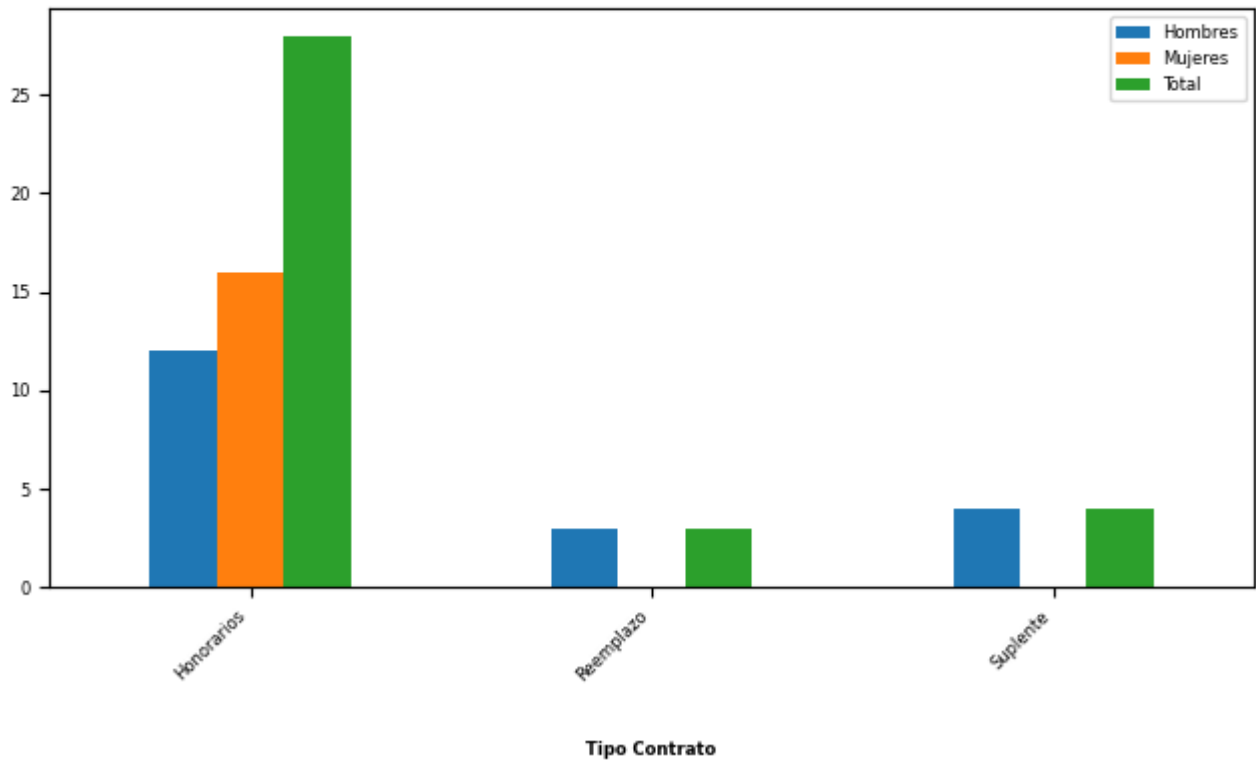
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	5	3,85	11	8,8	16	6,27
Directivos	11	8,46	10	8,0	21	8,24
Profesionales	107	82,31	102	81,6	209	81,96
Técnicos	7	5,38	2	1,6	9	3,53
Total	130		125		255	
Porcentaje	50,98		49,02			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



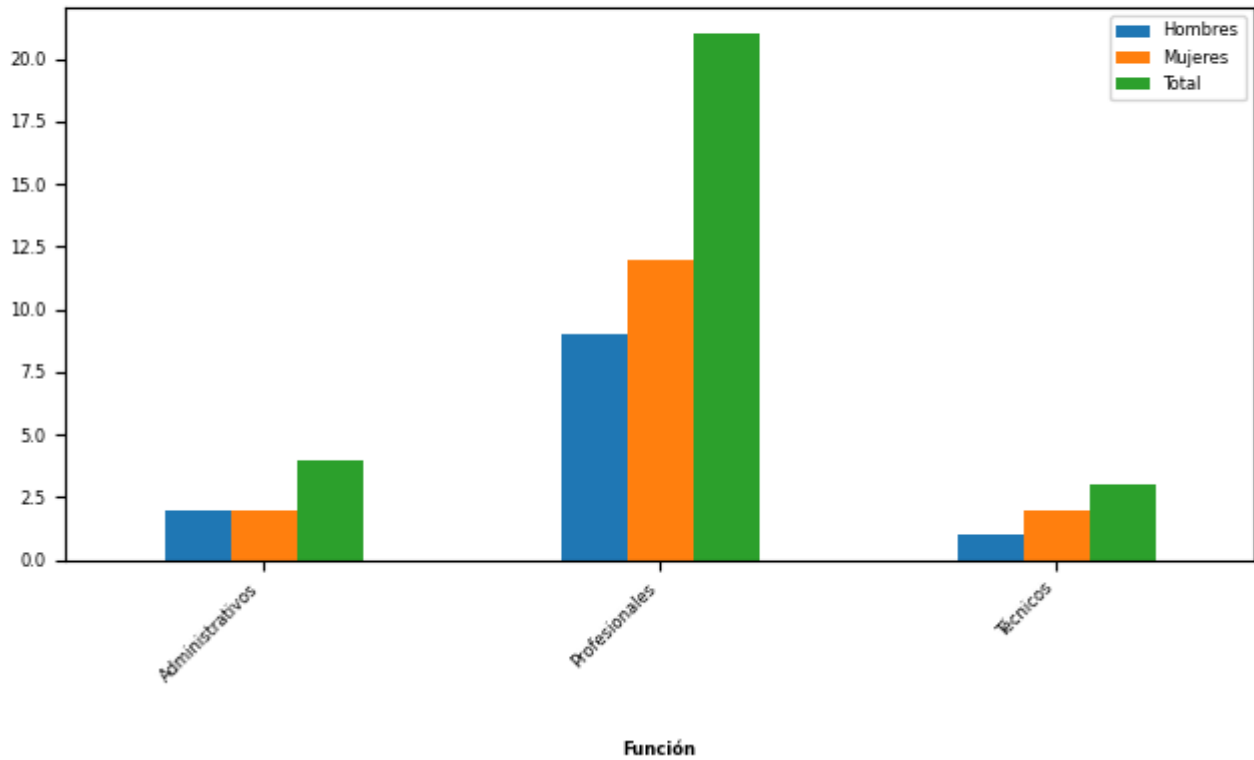
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ENTRE 25 y 34 AÑOS	38	29,23	35	28,0	73	28,63
ENTRE 35 y 44 AÑOS	46	35,38	48	38,4	94	36,86
ENTRE 45 y 54 AÑOS	32	24,62	31	24,8	63	24,71
ENTRE 55 y 59 AÑOS	7	5,38	4	3,2	11	4,31
ENTRE 60 y 64 AÑOS	5	3,85	3	2,4	8	3,14
65 Y MÁS AÑOS	2	1,54	4	3,2	6	2,35
Total	130		125		255	
Porcentaje	50,98		49,02			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



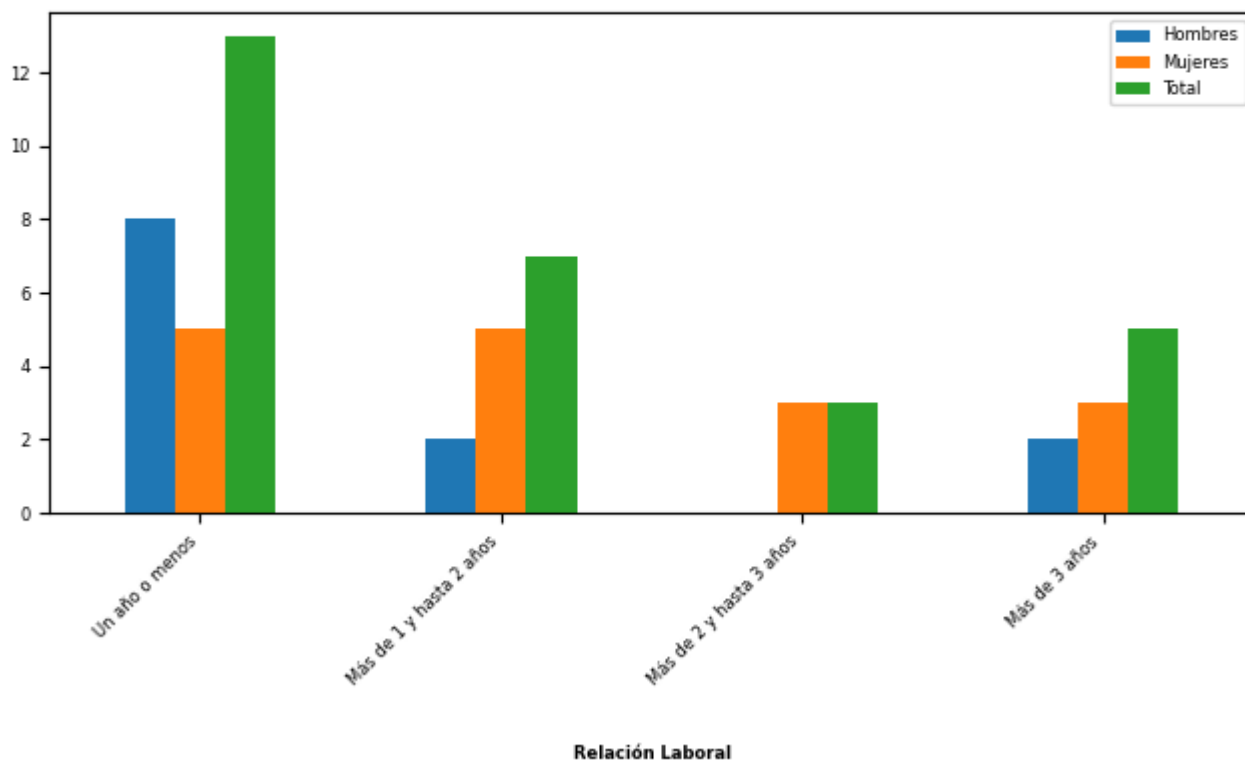
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	16	100,0	12	63,16	28	80,0
Reemplazo	0	0	3	15,79	3	8,57
Suplente	0	0	4	21,05	4	11,43
Total	16		19		35	
Porcentaje	45,71		54,29			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	2	12,5	2	16,67	4	14,29
Profesionales	12	75,0	9	75,0	21	75,0
Técnicos	2	12,5	1	8,33	3	10,71
Total	16		12		28	
Porcentaje	57,14		42,86			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	5	31,25	8	66,67	13	46,43
Más de 1 y hasta 2 años	5	31,25	2	16,67	7	25,0
Más de 2 y hasta 3 años	3	18,75	0	0	3	10,71
Más de 3 años	3	18,75	2	16,67	5	17,86
Total	16		12		28	
Porcentaje	57,14		42,86			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	3	13	13
(b) Total de ingresos a la contrata año t	34	31	22
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	8%	41%	59%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	3	13	13
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	3	13	13
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	100%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	53	33	27
(b) Total dotación efectiva año t	236	239	255
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	22,46%	13,81%	10,59%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	5	4	4
Otros retiros voluntarios año t	44	29	23
Funcionarios retirados por otras causales año t	4	0	0

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	53	33	27

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	37	37	34
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	53	33	27
Porcentaje de recuperación (a/b)	69%	112%	125%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	33	26	25
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	19	32	17
(b) Total Contratos efectivos año t	203	213	230
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	9,36%	15,02%	7,39%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	101	131	111
(b) Total Dotación Efectiva año t	236	239	255
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	42,80%	54,81%	43,53%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	28	28	25
(b) Total de participantes capacitados año t	101	131	111
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,28	0,21	0,23

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t		3	2
(b) N° de actividades de capacitación año t		23	27
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b))		13,04%	7,41%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	236	239	255
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	34	198	154
(b) Total Dotación Efectiva año t	236	239	255
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,14	0,83	0,60

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	3	99	70
(b) Total Dotación Efectiva año t	236	239	255
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,01	0,41	0,27

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	4	19	3
(b) Total Dotación Efectiva año t	236	239	255
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,02	0,08	0,01

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	18.405	11.733	5.743
(b) Total Dotación Efectiva año t	236	239	255
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	77,99	49,09	22,52

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	188	201	214
Lista 2	5	3	3
Lista 3	1	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	194	204	217
(b) Total Dotación Efectiva año t	236	239	255
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	82,20%	85,36%	85,10%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	No	No	No

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Si	Si	Si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	11	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	34	31	22
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	11,76%	35,48%	18,18%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	11	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	10	12	12
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	40,00%	91,67%	33,33%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	12	11	10
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	10	12	12
Porcentaje (a/b)	120%	91%	83%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	24.262.944	20.204.298	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.297	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	672.390	407.500	
APORTE FISCAL	23.484.103	19.683.396	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	105.154	113.402	
GASTOS	25.932.213	21.698.413	
GASTOS EN PERSONAL	9.230.428	9.419.209	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.302.376	2.461.532	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	208.904	200.127	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.875.433	7.271.697	
INTEGROS AL FISCO	0	1.143.435	
OTROS GASTOS CORRIENTES	149	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.308.960	603.050	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.005.963	599.363	
RESULTADO	-1.669.269	-1.494.115	

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	21.666.001	24.064.962	20.204.298	3.860.664	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	11	0	11	
	01		Del Sector Privado	11	11	0	11	
		001	Aplicación Ley N° 19.885	11	11	0	11	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	175.659	253.837	407.500	-153.663	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	175.659	175.659	204.268	-28.609	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	1	3.217	-3.216	
	99		Otros	0	78.177	200.015	-121.838	
9			APORTE FISCAL	21.490.331	23.679.605	19.683.396	3.996.209	
	01		Libre	21.490.331	23.679.605	19.683.396	3.996.209	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	131.509	113.402	18.107	
	10		Ingresos por Percibir	0	131.509	113.402	18.107	
			GASTOS	21.667.001	24.702.769	21.698.413	3.004.356	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.171.451	9.419.198	9.419.209	-11	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.615.453	2.653.235	2.461.532	191.703	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	200.893	200.127	766	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	200.893	200.127	766	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.057.252	10.078.006	7.271.697	2.806.309	
	01		Al Sector Privado	5.164.379	8.767.825	5.972.739	2.795.086	
		029	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	5.155.914	8.759.414	5.964.339	2.795.075	1
		030	Aplicación Ley N° 19.885	11	11	0	11	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		032	Concurso Políticas Públicas PUC	8.454	8.400	8.400	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.844.123	1.310.181	1.298.958	11.223	
		330	Encuesta Casen	1.844.123	1.310.181	1.298.958	11.223	
	07		A Organismos Internacionales	48.750	0	0	0	
		001	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	48.750	0	0	0	
25			INTEGROS AL FISCO	0	1.143.435	1.143.435	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	1.143.435	1.143.435	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	821.845	608.629	603.050	5.579	
	04		Mobiliario y Otros	5.130	3.591	3.507	84	
	06		Equipos Informáticos	120.590	73.913	70.497	3.416	
	07		Programas Informáticos	696.125	531.125	529.046	2.079	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	599.373	599.363	10	
	07		Deuda Flotante	1.000	599.373	599.363	10	

Notas:

1:Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, corresponden a recursos adicionales que se autorizaron con Decreto 2007 noviembre 2020, que permitió realizar un proceso de convocatoria de Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, en el mes de diciembre del año 2020, no obstante, la ejecución de estos estaba programados para el mes de abril 2021.

c) Indicadores Financieros

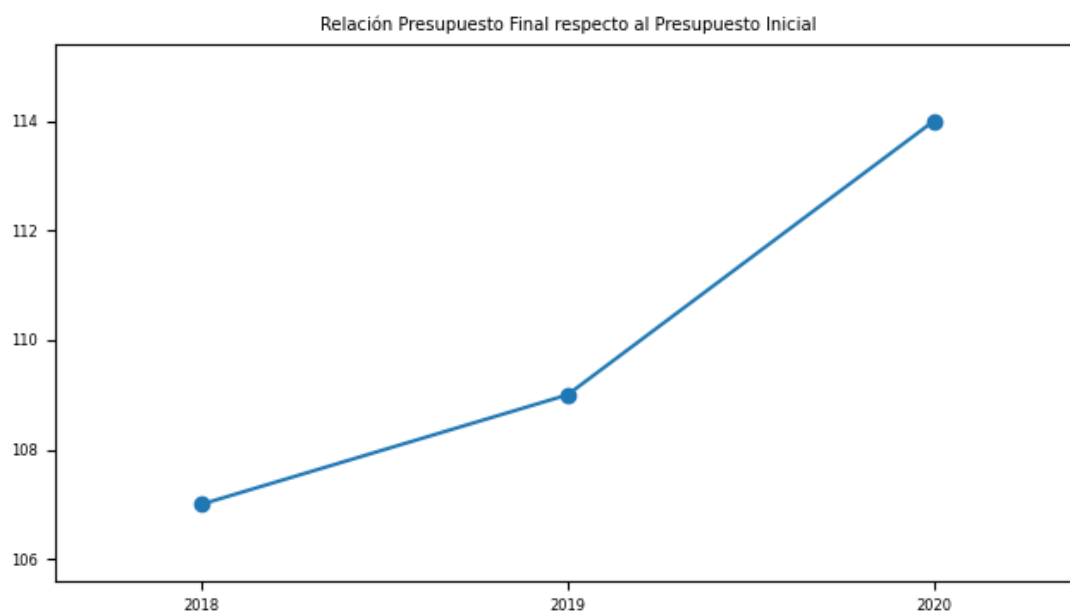
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
107	109	114

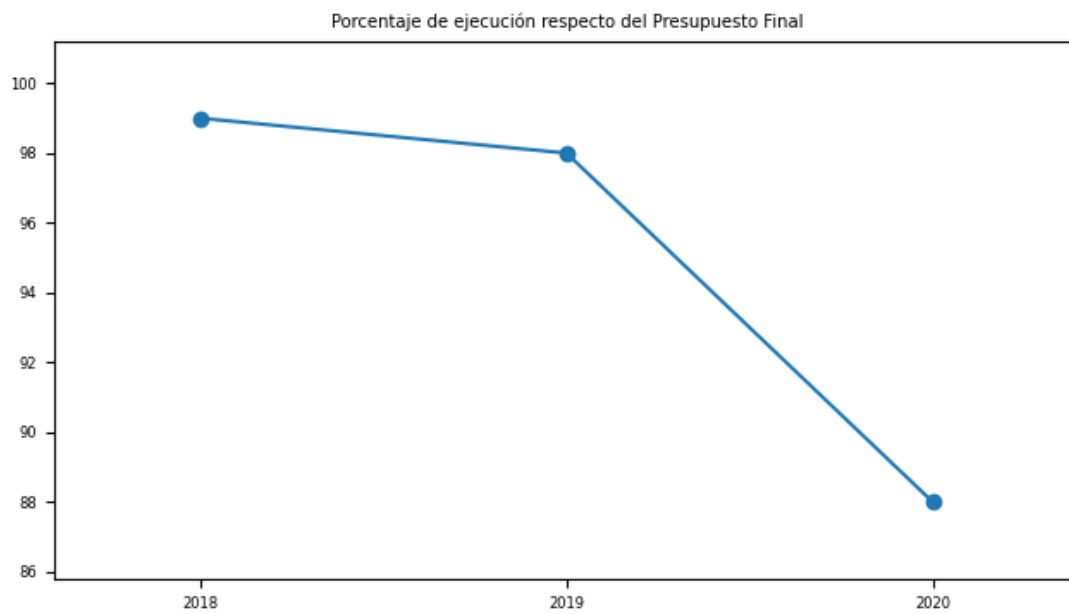


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
99	98	88



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
01) Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	5.155.914	8.759.414	5.964.339	1) Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (24-01-029 FISP), en cuanto a su deferencia entre Ley Inicial y Presupuesto Final, corresponde a recursos adicionales que se autorizaron con Decreto 2007 de fecha noviembre 2020, que permitió realizar un proceso de convocatoria de Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, en el mes de diciembre del año 2020, no obstante, la ejecución de estos estaba programados para el mes de abril 2021.
02) Plataforma Tecnológica	1.719.978	1.756.126	1.691.744	2) Respecto de la Plataforma Tecnológica, producto de la pandemia se logró fortalecer las capacidades técnicas de los data center y software, para recibir las interacciones de la ciudadanía por el Registro Social de Hogares y Bonos.
03) CASEN 2020	1.844.123	1.310.181	1.298.960	3) Casen también se vio afectada por la pandemia, por el trabajo en terreno que requiere. No obstante, se realizaron los estudios de cambio muestral, realizados en forma conjunta con INE, y se logró llevar a cabo el levantamiento Casen 2020 (40%).

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

No aplica

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 80,0%

Sistema de Cooperación Público/Privada

Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.

Fórmula de cálculo: (Número de proyectos financiados con la línea concursable FISP con supervisión en terreno en el año t/Número total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y vigentes en el año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	76,0%	71,0%	80,0%	100,0%	76,0%	100,0%
Número de proyectos financiados con la línea concursable FISP con supervisión en terreno en el año t	71	67	74	55	71	
Número total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y vigentes en el año t	94	94	93	55	94	

Sistema Nacional de Inversiones.

Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t.

Fórmula de cálculo: (Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación del año t /Número total de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación en el año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	87,0%	92,0%	96,0%	0,0%	88,0%	0,0%
Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación del año t	171	162	79	0	88	

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Número total de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación en el año t	190	177	82	0	100	

Sistema de Información Social

Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T) en el año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ}$ de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T), en el año t / N° total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t) * 100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	44,0%	48,0%	61,0%	67,0%	57,0%	100,0%
N° de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T), en el año t	7	11	14	59	13	
N° total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t	16	23	23	88	23	

Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social.

Porcentaje de documentos de Encuestas Temáticas publicados en la página web del Observatorio Social, en los plazos establecidos en la programación de la División.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ}$ de documentos de Encuestas Temáticas publicados en la página web del Observatorio Social, en los plazos establecidos en la programación de la División de Observatorio Social / N° total de documentos de Encuestas Temáticas, programados para el año t) * 100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	89,0%	89,0%	0,0%	100,0%	89,0%	100,0%

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
N° de documentos de Encuestas Temáticas publicados en la página web del Observatorio Social, en los plazos establecidos en la programación de la División de Observatorio Social	8	8		9	8	
N° total de documentos de Encuestas Temáticas, programados para el año t	9	9		9	9	

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

Porcentaje de Informes de Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales publicados en el BIPS en los plazos establecidos en la programación, respecto del total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso

Fórmula de cálculo: (N° de Informes de Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales publicados en el BIPS, en los plazos establecidos en la programación de la División de Políticas Sociales /N° total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento en el año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
N° de Informes de Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales publicados en el BIPS, en los plazos establecidos en la programación de la División de Políticas Sociales	444	459		470	440	
N° total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento en el año t	444	459		470	440	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

No aplica

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas
(2019-2020)**

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Partida Presupuestaria	21
Servicio	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	Capítulo Presupuestario	9
Dotación	255		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	30	30,0
2.- Eficiencia Institucional	3	35	35,0
3.- Calidad de Servicio	5	35	34,0
Total	10	100	99,0

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30,0%
1	Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T) en el año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t.	57 %	67.00 % (59 / 88))*100	117.54 %	10	10,0
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 / 5))*100	100.00 %	20	20,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	56.36 % (3064582.00 / 5437298.00)*100	Cumple	10	10,0
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	18,00 %	14.01 % (3038918.00 / 21698413.00)*100	128.48 %	10	10,0
5	Índice de eficiencia energética.	Medir	300.76 kWh/m2 825297.93 / 2744.00	Cumple	15	15,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	34,0%
6	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	95,00 %	95.00 % (19.00 / 20.00)*100	100.00 %	5	5,0
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	Medir	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	Cumple	5	5,0
8	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	33.03 días 26718.00 / 809.00	Cumple Descuento por informar con error	10	9,0
9	Porcentaje de Informes de Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales publicados en el BIPS en los plazos establecidos en la programación, respecto del total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso	100 %	100.00 % (470 / 470)*100	100.00 %	10	10,0
10	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	40,00 %	60.04 % (281.00 / 468.00)*100	150.10 %	5	5,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					99,0%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

(1) Razones descuento por error indicador Tiempo promedio de Tramitación. Se debe a que, el Servicio utiliza una fórmula que resta 1 día a la contabilización real desde el inicio del trámite y el día en que se encuentra finalizado. Lo anterior genera que el servicio considere en el valor 25.909 como la sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios finalizados, mientras que la sumatoria efectiva es 26.718. De esta forma, el numerador informado por el servicio no corresponde a la medición exacta. La fórmula se aplica en la totalidad de los trámites (809 en total); y solo se verifica el valor efectivo del indicador en la segunda instancia de apelación con nuevos antecedentes presentados por el

Servicio, con lo cual se aplicó un descuento por error de exactitud de un 1% de la ponderación asignada.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	8	30,6	4,0	100,0	361.339.447,0
2019	8	29,0	4,6	99,6	366.807.095,0
2018	8	29,3	4,6	100,0	352.892.585,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la Política de Gestión de Personas con enfoque de género. En 2020 se trabajó en paralelo el análisis institucional -que se incluye en el análisis de la política-, con la intención de profundizar en aquellos aspectos donde se podría mejorar en la inclusión del enfoque de género, y la elaboración de la Política de Recursos Humanos, que finalmente fue aprobada mediante REX N°0334, del 14 de diciembre de 2020. Ambos procesos fueron realizados por la División de Administración y Finanzas, y en particular, por el Departamento de Recursos Humanos. Lo que resultó, fue una retroalimentación entre el análisis y la Política elaborada, así como el reconocimiento de las condiciones internas del Servicio. El análisis se abordó en el “Informe de Análisis: Revisión de la Política de Recursos Humanos 2020”, que incluye una caracterización del Servicio con datos desagregados, una revisión de la Política con los principales hallazgos donde se identifican los procedimientos que llevan a la práctica el enfoque de género, y se visibilizan las medidas implementadas por la SES para integrar el enfoque de género en Recursos Humanos. Además, se incluye un anexo con la sistematización de las brechas salariales.

Medidas	Resultados 2020
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	<p>- Implementación del Procedimiento MALS: El 30 de septiembre se Aprueba el Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, mediante REX N° 0386, que establece medidas preventivas y acciones para abordar situaciones de maltrato y acoso, en conformidad a las Directrices entregadas por la Dirección Nacional del Servicio Civil. Y en junio de 2020 de Nombra a receptor/a de denuncia de maltrato y acoso sexual de la SES, a través de la REX N° 0183. Ambas Resoluciones, y el Formulario de Denuncia fueron difundidos entre los funcionarios. - Implementación del Plan de Prevención: Con fecha 31 de diciembre de 2019 se define el Plan de Prevención y Seguimiento del Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual de la SES para el año 2020 mediante la REX N° 0512, la cual fue modificada por la REX N° 0210 del 31 de julio de 2020. Las actividades comprometidas a realizar en el Plan de Prevención durante 2020 fueron realizadas. - Diseñar e implementar un Plan de Seguimiento: Se elaboró una Carta Gantt para dar seguimiento a las actividades realizadas. Incluye hoja de seguimiento a denuncias, no obstante, al 31 de diciembre de 2020 no se ingresaron denuncias. - Evaluación anual de resultados: Se realizó una encuesta anónima a funcionarias y funcionarios del Servicio, la última semana de diciembre, para evaluar el efecto de las actividades del Plan de Prevención. Participaron 50 funcionarios.</p>
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	Se realizó la difusión entre los funcionarios/as del curso e-learning otorgado por el Ministerio de la mujer y Equidad de Género.

Medidas	Resultados 2020
<p>vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de orientaciones técnicas con perspectiva de género a formuladores de proyectos sociales de instituciones pertenecientes al Registro de Donatarios. En 2020 se realizaron dos jornadas de capacitación denominadas “Diseño y elaboración de proyectos sociales y la inclusión de la perspectiva de género”, vía telemática a través de la plataforma “Zoom”. Estas fueron incluidas en el Plan de Capacitación a Externos 2020 de la SES, bajo el nombre “Herramientas para mejorar capacidades en Organizaciones Sin Fines de Lucro con objetivos sociales para la superación de la pobreza (Proyectos Sociales y Donaciones)”, que incluye todas las capacitaciones orientadas a dicho tipo de Organizaciones. La primera de ellas estuvo dirigida a instituciones del Registro de Donatarios de la Región Metropolitana, y la segunda capacitación estuvo destinada a instituciones del Registro pertenecientes a regiones distintas de la Región Metropolitana. En ambas capacitaciones participaron de 24 instituciones de las 45 convocadas, alcanzando un 53% del total. En términos de contenidos, en ambas capacitaciones llevadas a cabo con nuestros ‘socios estratégicos’ se trabajaron con dos Presentaciones que tuvieron énfasis en entregar una definición conceptual de enfoque de género, y la importancia de visibilizar la brecha entre hombres y mujeres como una forma de abordar cualquier intervención social. También se abordó más específicamente la inclusión del enfoque de género en los Proyectos presentados en el Marco de la institucionalidad de la Ley de Donaciones. Primero se presenta la institucionalidad y luego se realiza una presentación más práctica donde se analizó cómo se desarrolla un Proyecto Social y cómo transversalmente se integra la perspectiva de Género.
<p>vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</p>	

Medidas	Resultados 2020
<p>viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización el documento “Orientaciones para la Incorporación del Enfoque de Género en los Proyectos de Inversión”. El documento “Orientaciones para la Incorporación del Enfoque de Género en los Proyectos de Inversión”, que forma parte de las Normas, Instrucciones y Procedimientos de inversión pública (NIP), que norma y rige en el Sistema Nacional de Inversiones, fue actualizado durante el año 2020. El documento que se encontraba previamente publicado en la plataforma del Banco Integrado de Proyectos pasó por un proceso de reformulación realizado por la División de Evaluación Social de Inversiones. Luego, se solicitó a la empresa externa ISONOMA Consultorías Sociales, RUT 76.062.275-3, en base a contrato, que realizara comentarios sobre el documento para validar el contenido en materia de género e inversión social. La actualización del documento fue publicada en el siguiente enlace, donde puede ser consultado: http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/download/orientaciones-para-la-incorporacion-de-enfoque-de-genero-vigente/?wpdmdl=2808 • Publicación del Manual de Orientaciones Metodológicas para el diseño de programas sociales con Enfoque de Género (Evaluación Ex Ante) en la página web del Banco Integrado de programas Sociales (BIPS). La División de Políticas Sociales trabajó en la elaboración de un Documento Metodológico para incorporar instrumentos y conceptos necesarios para la inclusión de la perspectiva de Género en el proceso de formulación de Programas Sociales. Para su construcción, se elaboró una primera versión del Manual de Orientaciones Metodológicas, que luego fue enviado al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para validar que la información contenida estuviera correcta y para que se levantaran comentarios sobre el mismo. Tras recibir la retroalimentación, se perfeccionó el documento, que finalmente fue enviado para su aprobación tanto a Gabinete de la Subsecretaría como Fiscalía. Finalmente, fue publicado en la página web institucional: https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/Instructivos/Programas_Sociales_con_Enfoque_de_G%C3%A9nero.pdf

ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.

Medidas	Resultados 2020
<p>x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de Estudio sobre brechas de género en áreas de conocimiento STEM. Para la elaboración del informe, se hizo una revisión preliminar de indicadores y fuentes de información disponibles, y en base a ello se elaboró una propuesta de contenidos. Posteriormente, se realizó el análisis de los datos que se sistematizaron en un Informe de Avance que posteriormente fue aprobado por la jefatura de Departamento. Los contenidos abordados en el documento son los siguientes: - ¿Qué se entiende por STEM? - Las mujeres en STEM en el mundo - Metodología, indicadores y fuentes de información empleadas - Las mujeres en STEM en Chile - Expectativas de los niños y niñas en la edad escolar Finalmente, una vez aprobado el documento se cargó en la página web del Observatorio Social, los siguientes documentos: 1. Estudio sobre brechas de género en áreas de conocimiento STEM (PDF), publicado en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/estadisticas-genero/docs/201030_PMG_GENERO_2020_Brechas_de_genero_en_STEM%20-29.10.2020.pdf 2. Anexo Estadístico (Excel), publicado en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/estadisticas-genero/docs/PMG_GENERO_2020_Anexo-Estadistico_29.10.2020.xlsx

INICIATIVA	RESULTADO 2020
------------	----------------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

El año 2018 el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) otorgó a esta Subsecretaría el Sello Inclusivo, categoría instituciones públicas y organizaciones sociales, mediante Resolución Exenta N° 0154, del 12 de enero de 2018, reconociendo entre ello la accesibilidad de entornos, accesibilidad web e inclusión laboral.